



**Evaluación de resultados del programa de formación artística Cultura y Territorio en el
municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia (2024)**

Roxana María Arroyave Giraldo

Monografía presentada para optar al título de Especialista en Evaluación Socioeconómica de
Proyectos

Asesora

Carolina Díaz Rivera, Magíster (MSc) en Sistemas Integrados de Gestión

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Económicas

Especialización en Evaluación Socioeconómica de Proyectos

Medellín, Antioquia, Colombia

2026

Cita	(Arroyave Giraldo, 2026)
Referencia	Arroyave Giraldo, R. M. (2026). <i>Evaluación de resultados del programa de formación artística Cultura y Territorio en el municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia (2024)</i> [Trabajo de grado especialización]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Especialización en Evaluación Socioeconómica de Proyectos, Cohorte XXX.



Centro de Documentación Economía

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Tabla de contenido

Resumen	7
Abstract	8
Introducción	9
1 Planteamiento del problema	10
2 Justificación.....	13
3 Objetivos	15
3.1 Objetivo general	15
3.2 Objetivos específicos.....	15
4 Marco referencial	16
4.1 Marco contextual.....	16
4.1.1 Contexto territorial.....	16
4.1.2 Contexto institucional	18
4.1.3 Programa Cultura y Territorio	20
4.2 Marco teórico-conceptual.....	23
4.2.1 Evaluación de resultados de programas culturales	23
4.2.2 Gestión cultural en el sector público.....	24
4.2.3 Formación y exploración artística.....	25
4.2.4 Apropiación territorial	26
4.2.5 Descentralización cultural.....	27
4.3 Marco normativo	28
5 Metodología	31
5.1 Unidad de análisis y población de estudio	31
5.2 Selección de la muestra	32
5.3 Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	33

5.4 Categorías de análisis	34
5.5 Matriz metodológica	35
6 Resultados	37
6.1 Caracterización de la población beneficiaria.....	37
6.2 Efectos de la exploración artística y apropiación territorial.....	43
6.2.1 Desarrollo creativo y habilidades artísticas	45
6.2.2 Apropiación territorial y sentido de pertenencia.....	48
6.3 Gestión y descentralización cultural.....	50
6.3.1 Articulación institucional.....	52
6.3.2 Uso y distribución de recursos.....	54
6.3.3 Efectividad de la descentralización.....	55
6.3.4 Percepción de los actores	56
7 Trazabilidad e interpretación.....	57
8 Conclusiones	59
9 Recomendaciones.....	60
Referencias	64

Lista de tablas

Tabla 1	Marco normativo de estudio.....	28
Tabla 2	Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	33
Tabla 3	Categorías de análisis	34
Tabla 4	Matriz metodológica según objetivos específicos.....	35
Tabla 5	Promedio de calificaciones por dimensiones observadas	43
Tabla 6	Matriz DOFA del programa	50
Tabla 7	Matriz CREMA de la evaluación del programa.....	62
Tabla 8	Ejemplos de medición	63

Lista de figuras

Figura 1	Mapa de localización	17
Figura 2	Organigrama Instituto de Cultura	18
Figura 3	Distribución por edades de la muestra.....	38
Figura 4	Distribución porcentual por género de la muestra.....	39
Figura 5	Distribución porcentual por zona.....	39
Figura 6	Distribución porcentual por estrato socioeconómico	40
Figura 7	Distribución por nivel educativo	41
Figura 8	Participación por área artística.....	42
Figura 9	Conocimientos adquiridos en el área artística de formación	46
Figura 10	Habilidades adquiridas en el proceso de formación	46
Figura 11	Aporte de la formación artística para el estudiante a futuro	47
Figura 12	Metodologías implementadas en la formación	47
Figura 13	Reconocimiento de la institución que ejecuta el programa	52
Figura 14	Acompañamiento del Instituto de Cultura diferente a la formación.....	53
Figura 15	Apreciación sobre el acompañamiento de los docentes	53

Siglas, acrónimos y abreviaturas

DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PMC	Plan Municipal de Cultura

Resumen

La presente monografía evalúa los resultados del programa de formación artística Cultura y Territorio, implementado por la Escuela de Artes del Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral durante el año 2024. Este programa busca acercar los procesos de formación artística a las comunidades rurales del municipio con el propósito de ampliar el acceso a la cultura, fortalecer la participación y promover la apropiación del territorio a través de las artes.

Para el desarrollo del estudio se adoptó un enfoque metodológico mixto, que combinó técnicas cuantitativas y cualitativas. Se realizó la revisión de registros institucionales y la caracterización de la población beneficiaria, complementada con la aplicación de encuestas estructuradas, entrevistas semiestructuradas y observación no participante. Este proceso permitió analizar tanto la cobertura del programa como las percepciones de los participantes.

Los resultados evidencian una participación significativa de niños, niñas y jóvenes de instituciones educativas rurales, lo que confirma el aporte del programa a la descentralización cultural y al acceso equitativo a la formación artística. Asimismo, se identificaron avances en el desarrollo creativo, la expresión artística y el reconocimiento del territorio.

En términos de gestión, el programa presenta fortalezas en la articulación institucional y en la implementación de los procesos formativos, sin embargo, enfrenta retos relacionados con la planeación logística, la disponibilidad de recursos y la sistematización de información para su seguimiento. En conjunto, el estudio destaca el valor del programa como una estrategia de formación artística con enfoque territorial y plantea recomendaciones para fortalecer su gestión, evaluación y sostenibilidad.

Palabras clave: evaluación de resultados, gestión cultural, formación artística, exploración artística, apropiación territorial, descentralización cultural.

Abstract

This monograph evaluates the results of the Cultura y Territorio (Culture and Territory) artistic training program, implemented by the School of Arts of the El Carmen de Viboral Institute of Culture during 2024. This program seeks to bring artistic training processes to rural communities in the municipality with the aim of expanding access to culture, strengthening participation, and promoting territorial appropriation through the arts.

A mixed methodological approach was adopted for the study, combining quantitative and qualitative techniques. Institutional records were reviewed and the beneficiary population was characterized, complemented by the application of structured surveys, semi-structured interviews, and non-participant observation. This process made it possible to analyze both the program's coverage and the participants' perceptions.

The results show significant participation by children and young people from rural educational institutions, confirming the program's contribution to cultural decentralization and equitable access to artistic training. Advances were also identified in creative development, artistic expression, and the recognition of the territory.

In terms of management, the program has strengths in institutional coordination and the implementation of training processes. However, it faces challenges related to logistical planning, resource availability, and the systematization of information for monitoring purposes. Overall, the study highlights the value of the program as an artistic training strategy with a territorial approach and proposes recommendations to strengthen its management, evaluation, and sustainability.

Keywords: results evaluation, cultural management, artistic training, artistic exploration, territorial appropriation, cultural decentralization.

Introducción

La formación artística tiene un papel central en la educación y el desarrollo humano, ya que fomenta la creatividad y posibilita diversas formas de expresión cultural, contribuyendo al desarrollo integral de las personas. Además, fortalece el tejido social mediante la generación de vínculos comunitarios y el reconocimiento de la diversidad cultural, aportando a la construcción de ciudadanía desde la identidad y el patrimonio.

En el municipio de El Carmen de Viboral, reconocido por su tradición ceramista y su dinamismo en el ámbito cultural, se desarrollan diversas iniciativas orientadas a ampliar el acceso a procesos formativos en las artes, con el propósito de fomentar el desarrollo de habilidades y la apropiación territorial por parte de la comunidad.

En este contexto, el Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral por medio de la Escuela de Artes implementa el programa de formación artística Cultura y Territorio como una estrategia de descentralización cultural, con el objetivo de acercar la oferta formativa institucional a las comunidades de barrios y veredas del municipio, que por razones económicas o de movilidad no tienen acceso a los procesos que se desarrollan en la Casa de la Cultura (Instituto de Cultura, 2023).

El programa ha tomado relevancia por su propósito e incidencia en el territorio, no obstante, se identifica una limitación en la disponibilidad de información sistemática que permita valorar sus resultados de manera integral, por lo que se hace necesario contar con elementos de evaluación para la toma de decisiones basadas en evidencia, la optimización de los recursos públicos y la formulación de estrategias orientadas a garantizar su sostenibilidad.

En respuesta a esta necesidad, la presente monografía tiene como propósito evaluar la ejecución del programa de formación artística Cultura y Territorio tomando como referencia el año 2024, identificando los resultados alcanzados en sus componentes de exploración artística, apropiación territorial y descentralización cultural.

Por lo tanto, se propone caracterizar la población beneficiaria para contextualizar el alcance del programa, analizar los efectos de la formación artística en el desarrollo creativo y la identidad cultural de los participantes, y evaluar la gestión en el componente de descentralización cultural. Con estos resultados se espera determinar si se alcanzaron los beneficios planteados, generando recomendaciones al Instituto de Cultura para la mejora continua.

1. Planteamiento del problema

El programa Cultura y Territorio se inició en el año 2004 con el nombre Aula Soñada, luego se denominó Modalidad de Descentralización y, en 2017 adoptó su nombre actual, Cultura y Territorio, consolidándose progresivamente como una estrategia de descentralización cultural impulsada por el Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral, a través de la Escuela de Artes, mediante la cual se busca garantizar el acceso de la población a espacios de creación, aprendizaje y apropiación cultural a través del arte.

Durante estos años, la iniciativa ha llegado a diferentes veredas y comunidades del municipio, con el respaldo de entidades como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en 2005, el Ministerio de Cultura a través del Programa Nacional de Concertación en 2011, y mediante convenios administrativos como el suscrito con la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia entre 2011 y 2020.

Asimismo, su ejecución ha sido priorizada en los diferentes instrumentos de planeación local, entre estos el Plan de Desarrollo Cultural Municipal (PDC) 2005 – 2015 “El Carmen de Viboral con Vida Cultural”, el Plan Municipal de Cultura (PMC) 2016 – 2026 “Un Territorio para el Buen Vivir” y los Planes de Desarrollo Municipales (PDM) correspondientes a estas vigencias, lo que evidencia la alineación entre las políticas del municipio.

De acuerdo con la información dispuesta por el Instituto de Cultura (2021), el programa se ha realizado durante estos años en “instituciones educativas rurales y urbanas, salones comunales, centros de salud o bienestar, corporaciones, entre otros. Su población participante ha estado conformada por niños, niñas, jóvenes, adultos, personas en situación de discapacidad y adultos mayores” (p. 3). Esto ha permitido ampliar la cobertura y el acceso a los procesos formativos, así como consolidar una presencia territorial sostenida.

Según la revisión de fuentes, la entidad cuenta con documentación administrativa y pedagógica donde se registra el propósito, la estructura, la metodología, los planes de formación y la gestión del programa. De manera complementaria, se evidencian acercamientos a la elaboración de instrumentos de sistematización y evaluación de resultados, sin embargo, estos esfuerzos no se han traducido en un sistema formal, periódico y articulado de evaluación.

En 2017, se planteó la necesidad de llevar a cabo “la sistematización de la experiencia para dar cuenta de las transformaciones dadas por asuntos sociales, culturales y políticos, y la visión

que tienen las nuevas generaciones del proceso” (Instituto de Cultura, 2017, p. 3), lo cual sugiere el reconocimiento institucional de que el programa produce efectos que trascienden la formación artística y se inscriben en dinámicas sociales y culturales más amplias. No obstante, dicha iniciativa no se implementó ni se consolidó como práctica evaluativa.

Posteriormente, en un ejercicio de documentación del año 2021, el Instituto de Cultura elaboró la cartilla “Cultura y Territorio: un acercamiento a la apropiación territorial”, con el propósito de “visibilizar las formas en que los estudiantes de la línea de Cultura y Territorio se apropian de su territorio o de los lugares que habitan” (p. 4), reflejando un interés institucional por comprender los procesos de apropiación simbólica y territorial derivados de la formación artística. Este documento posee un alcance principalmente descriptivo y no constituye una evaluación de resultados.

En 2024, como estrategia del Observatorio Cultural y Territorial y en el marco de la gestión del conocimiento de la entidad, se adelantó un ejercicio exploratorio orientado al reconocimiento del programa y su posicionamiento en el municipio, con el objetivo de generar información para la toma de decisiones y el diseño de estrategias para su fortalecimiento (p. 1). Este ejercicio se configuró como un insumo con recomendaciones operativas, pero no como una valoración integral de resultados.

Lo anterior evidencia esfuerzos por afianzar esta apuesta institucional, sin embargo, persiste una limitación en la disponibilidad de información sistemática que permita valorar sus resultados de manera integral. Aunque existen registros y aproximaciones descriptivas, no se dispone de indicadores consolidados ni de un proceso estructurado que posibilite un análisis comparativo y verificable. Esta situación restringe el seguimiento, dificulta la identificación de avances y retos en la gestión cultural y limita la generación de evidencia para sustentar decisiones, optimizar la asignación de recursos públicos y proyectar su sostenibilidad.

De acuerdo con la Fundación Gabeiras (2022), “la escasez de datos, evaluaciones e información que justifique los impactos positivos de las actividades [...], dificulta el reconocimiento de la cultura como bien en sí mismo, y como actividad que genera una gran dinamización social, ambiental y económica” (p. 15). Desde esta perspectiva, la falta de evidencia evaluativa reduce la capacidad del programa para demostrar su eficacia, limita su posicionamiento dentro de la agenda pública local y restringe la consolidación de argumentos técnicos que respalden su continuidad y fortalecimiento.

En este sentido, este trabajo de monografía se propone evaluar la ejecución del programa de formación artística Cultura y Territorio en el municipio de El Carmen de Viboral durante el año 2024. Para lo cual se plantea caracterizar la población beneficiaria, analizar los efectos de los componentes de exploración artística y apropiación territorial, valorando su aporte al desarrollo creativo y a la identidad cultural, y evaluar la gestión del componente de descentralización cultural, considerando su implementación en el territorio.

Finalmente, el estudio pretende formular recomendaciones para la mejora continua y la evaluación futura, aportando insumos que contribuyan al fortalecimiento institucional y a la toma de decisiones fundamentadas.

2. Justificación

El programa Cultura y Territorio es una de las estrategias más representativas del Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral para fortalecer los procesos de formación artística y garantizar el acceso equitativo a la oferta cultural del municipio. Desde su implementación, ha permitido descentralizar la formación artística, promoviendo la democratización del conocimiento, la creación colectiva y la apropiación del territorio, en coherencia con los instrumentos de planificación cultural municipal vigentes.

A pesar de su trayectoria, el programa no cuenta con información sistemática que permita dar cuenta de sus resultados en términos de cobertura, gestión y pertinencia. Esta situación limita la posibilidad de disponer de evidencia organizada y verificable sobre su desempeño, dificultando el seguimiento institucional y la identificación de avances, desafíos y oportunidades de mejora en sus componentes conceptuales y operativos, particularmente en lo relacionado con la exploración artística, la apropiación territorial y la descentralización cultural.

En el marco de la gestión pública, la evaluación de programas es fundamental para fortalecer la eficiencia en el uso de los recursos, la transparencia en la ejecución y la orientación estratégica de las acciones institucionales. En este sentido, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, s. f.), señala que la evaluación es “un instrumento en que se consolida la información necesaria para alimentar las decisiones de presupuesto y la cuenta pública, en búsqueda del uso eficaz de los recursos públicos”.

Asimismo, la medición de resultados permite valorar el cumplimiento de metas, identificar aprendizajes derivados de la implementación y generar insumos para la toma de decisiones basada en evidencia. Por lo tanto, en el caso de estudio del programa Cultura y Territorio, la ausencia de procesos evaluativos sistemáticos representa una oportunidad para fortalecer su gestión.

Para este propósito, se toma como referencia la ejecución del año 2024, dado que, según las fuentes institucionales disponibles, este periodo registra la mayor cantidad de beneficiarios y veredas atendidas, configurando un escenario pertinente para valorar su desempeño. Más que constituir una medición comparativa de largo plazo, este corte temporal permite realizar un análisis contextualizado de los resultados obtenidos durante la vigencia mencionada, en coherencia con el objetivo de evaluar la ejecución del programa en este año.

Desde la gestión interna esta evaluación aporta al Instituto de Cultura información precisa sobre los logros alcanzados y los desafíos presentes en los componentes de exploración artística, apropiación territorial y descentralización cultural, mediante el análisis de variables como cobertura territorial, perfil de la población beneficiaria, continuidad de los procesos formativos y articulación institucional. De esta manera, se fortalecen los procesos de rendición de cuentas y mejoramiento continuo, al disponer de información verificable sobre la ejecución del programa durante 2024.

En el contexto territorial la evaluación permite visibilizar los resultados asociados a la participación en los procesos formativos, identificando cambios percibidos en la apropiación del territorio, la participación cultural y el desarrollo creativo de los beneficiarios. En este sentido, se aporta evidencia sobre los efectos observables vinculados a la formación artística en el tejido social y la identidad cultural, especialmente en el contexto rural del municipio, valorando resultados sin extender el análisis a impactos estructurales de largo plazo.

En síntesis, esta evaluación resulta pertinente porque responde a una necesidad institucional de seguimiento, aporta evidencia para la toma de decisiones y contribuye a fortalecer los fundamentos técnicos que respaldan la continuidad y el mejoramiento del programa, en coherencia con las prioridades municipales y la política cultural local.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Evaluar la ejecución del programa de formación artística Cultura y Territorio en el municipio de El Carmen de Viboral durante el año 2024, identificando los resultados alcanzados en sus componentes de exploración artística, apropiación territorial y descentralización cultural.

3.2 Objetivos específicos

- Caracterizar la población beneficiaria del programa de formación artística Cultura y Territorio en 2024, con el propósito de contextualizar su alcance y cobertura.
- Analizar los efectos de los componentes de exploración artística y la apropiación territorial, valorando su aporte al desarrollo creativo y al fortalecimiento de la identidad cultural de los participantes.
- Evaluar la gestión del componente de descentralización cultural, considerando la articulación institucional, el uso de recursos y la equidad en el acceso a los procesos de formación artística.

4. Marco referencial

Este marco referencial reúne los elementos de contexto, teóricos y normativos que permiten situar el estudio en la realidad territorial, institucional y social, así como compilar los fundamentos conceptuales alrededor de la evaluación de resultados de programas culturales, la gestión cultural, la formación y exploración artística, la apropiación territorial y la descentralización cultural. Además, presenta el marco normativo, que recoge las políticas, leyes y planes que sustentan la formación artística como derecho cultural y como estrategia de desarrollo local.

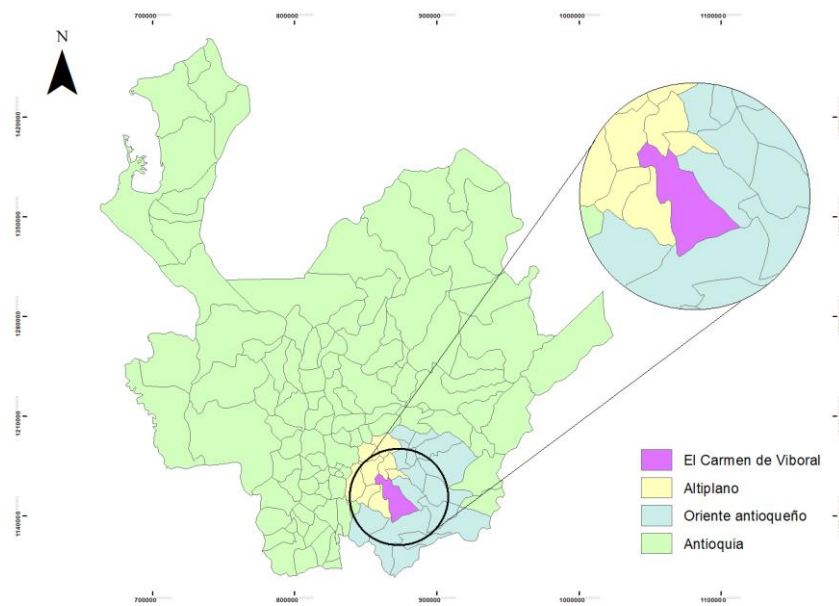
De esta forma, el marco referencial integra una mirada contextual, que da cuenta de las condiciones en las que opera el programa, con un soporte teórico que permite analizarlo desde una perspectiva integral, articulando la experiencia local con los marcos conceptuales y normativos en diferentes alcances.

4.1 Marco contextual

El análisis de los resultados de un programa cultural requiere la delimitación del contexto territorial e institucional en el que se desarrolla, así como la caracterización de las dinámicas socioculturales que hacen parte de su ejecución. En este caso, el programa de formación artística Cultura y Territorio del Instituto de Cultura del municipio de El Carmen de Viboral cuenta con un entorno sociocultural, estructura institucional y trayectoria en políticas culturales que configuran un escenario pertinente para su implementación. A continuación, se describe cada uno de estos.

4.1.1 Contexto territorial

El Carmen de Viboral es un municipio ubicado en la subregión Oriente del departamento de Antioquia, específicamente en la zona del Altiplano o Valles de San Nicolás (Figura 1). Cuenta con una extensión territorial total de 448 km², de los cuales 2,44 km² (0,54%) corresponden al área urbana y 445,56 km² (99,56%) al área rural, distribuida en 55 veredas. Esta configuración territorial evidencia un municipio con una marcada vocación rural, con amplias oportunidades y desafíos en términos de acceso y descentralización de los servicios culturales.

Figura 1*Mapa de localización*

Nota: Elaboración propia, 2025

De acuerdo con cifras del DANE (2018), el municipio cuenta con aproximadamente 64.880 habitantes, de los cuales se estima que 25.229 se encuentran en la zona rural, lo que representa aproximadamente el 38,9% de la población total municipal. Su estructura demográfica muestra un alto potencial formativo y una demanda sostenida de procesos educativos y culturales, especialmente considerando que la población entre 0 – 17 años representa cerca del 26,7%, lo que convierte a los niños, niñas y jóvenes en un grupo central para la planificación y el desarrollo de iniciativas de este tipo.

Entre las principales actividades económicas del municipio se destacan la agricultura, el comercio, la cerámica y diversas expresiones artesanales. El Carmen de Viboral ha logrado un amplio reconocimiento por sus saberes asociados a la cerámica decorada a mano mediante la técnica bajo esmalte, oficio declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación en 2020. Además, la producción artesanal junto con las prácticas artísticas, comunitarias y educativas, ha configurado una dinámica cultural diversa y participativa que se expresa en el territorio.

En materia de desarrollo cultural, el municipio tiene una estructura institucional fortalecida y con una ciudadanía que reconoce la cultura como eje del desarrollo social y territorial. Esta visión se materializa en instrumentos de planificación como el Plan Municipal de Cultura 2016 – 2026

“Un Territorio para el Buen Vivir”, así como en la existencia de espacios dedicados a la formación, creación y circulación artística. En este escenario el Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral y la red de grupos culturales y artísticos cumplen un papel fundamental en la dinamización de la vida cultural. Además, la articulación entre institucionalidad, colectivos ciudadanos y procesos formativos han permitido consolidar al municipio como un referente cultural del país.

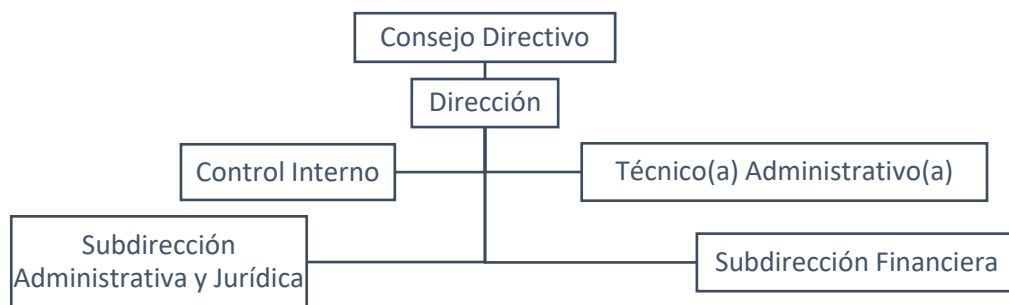
4.1.2 Contexto institucional

El Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral es una entidad descentralizada del orden municipal según el Decreto Municipal 080 de 2007, encargada de promover, coordinar y ejecutar las políticas culturales y artísticas del territorio. Su misión institucional se orienta al fomento de los “valores artísticos, culturales y patrimoniales, aportando a la formación ciudadana, a la identidad, al pensamiento crítico, a la creación del desarrollo y expresiones socioculturales garantizando el pleno ejercicio de los derechos culturales” (Instituto de Cultura, 2023).

Desde su organización interna, la entidad cuenta con una estructura definida que ha permitido el funcionamiento, así como la gestión de su quehacer en el territorio a través de los años. En su organigrama se definen los roles que hacen parte del equipo fijo para cada periodo de gobierno, como se muestra a continuación:

Figura 2

Organigrama Instituto de Cultura



Nota: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Cultura, 2025

Además, cuenta con un mapa de procesos que demuestra la organización de la entidad mediante una serie de actividades que se interconectan para su operación, teniendo en cuenta los

procesos estratégicos, misionales, de apoyo, de evaluación y control. Para este caso de estudio, toma especial relevancia aquellos que componen lo misional, en donde se ubica el patrimonio, la gestión cultural y territorial, y los procesos formativos de la Escuela de Artes.

Desde estos procesos se gestionan acciones culturales con impacto territorial, que se articulan con la planeación estratégica y políticas del sector en el ámbito local. Dichas acciones se orientan a la protección y valoración del patrimonio cultural del municipio, en las que se destacan las estrategias relacionadas a la implementación del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de la cerámica de El Carmen de Viboral, la dinamización de espacios museales y el desarrollo de iniciativas de estética urbana que contribuyen al fortalecimiento de la memoria, la identidad cultural y la apropiación del patrimonio por parte de la comunidad.

En la gestión cultural y territorial, se promueven los festivales y foros que componen la agenda cultural institucional: El Festival Internacional de Teatro El Gesto Noble, el Viboral Rock – Bandas y Cultura Rock, el Carnavalito de Música Andina y Latinoamericana, el Festival de Danza Andanzas, la Fiesta del Libro – Cántiga Festiva y el Foro de Filosofía STOA.

Asimismo, el sector cultural cuenta con oportunidades de fomento a través del Programa Municipal de Estímulos, el cual contempla diferentes modalidades. Entre estas se encuentran las becas en categorías como creación artística, circulación, investigación cultural, cultura ciudadana, ruralidad, labor ceramista, entre otras. Igualmente, se incluye la modalidad de concertación dirigida a espacios de las artes vivas, procesos y experiencias culturales, así como la modalidad de premios y reconocimientos orientada a propuestas en géneros literarios como cuento, crónica y poesía.

Por su parte, la Escuela de Artes ofrece formación artística en las áreas de música, danza, teatro, literatura y artes plásticas, dirigida a públicos de todas las edades. Para esto, dispone de diferentes líneas de acción: formación artística y cultural, proyección formativa, Cultura y Territorio, El Renacuajo Paseador, entre otras.

Dentro de esta amplia oferta, el programa de formación artística Cultura y Territorio se destaca como una estrategia fundamental de descentralización, por medio de la cual se acerca la oferta cultural institucional a diferentes sectores del municipio. Esto con el propósito común de “garantizar el acceso a los bienes y servicios, el mejoramiento de las condiciones de sostenibilidad de los actores culturales y a fin de estimular y potenciar los procesos de creación, producción y circulación artística y cultural” (Instituto de Cultura, 2015, p. 235).

4.1.3 Programa Cultura y Territorio

Los inicios del programa se dan en el año 2004 con el nombre Aula Soñada, desde este momento su propósito se enfocó en desarrollo de habilidades artísticas, académicas y humanas en niños, niñas, docentes y padres de familia de la vereda Camargo. Para el 2005, se presentó la propuesta a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la cual apoyó la continuación del proyecto en la vereda Camargo, permitió la ampliación de cobertura en las veredas Betania y La Chapa, y la implementación en el colegio Instituto Técnico Industrial Jorge Eliecer Gaitán.

En este mismo año se priorizó su ejecución en el Plan de Desarrollo Cultural Municipal 2005 – 2015 “El Carmen de Viboral con Vida Cultural”, 1. Línea de formación, 1.1 Programa: Integralidad de las artes, en el cual se plantea el objetivo de “implementar nuevos y efectivos espacios de formación artística, desde la Casa de la Cultura, permitiendo la integralidad de las artes, la transformación personal y social de la comunidad carmelitana” (p. 4), buscando garantizar su incorporación en el decenio correspondiente a la vigencia del plan.

De acuerdo con el Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral (2011), estos primeros años el programa tuvo una propuesta formativa en las áreas de música, artes plásticas, teatro, danza, literatura y cerámica, llegando a 2010 con una cobertura de 12 veredas, entre estas: Aguas Claras, Alto Grande, Betania, Camargo, Campo Alegre, El Cerro, El Porvenir, Quirama, La Aurora, La Chapa, Samaria y Viboral. Las variables más relevantes para escoger el lugar de ejecución se relacionaban con la violencia intrafamiliar, la falta de oportunidades, los espacios para la utilización del tiempo libre y los bajos ingresos de las familias (p. 6).

Durante estos años el programa cambia el nombre a Modalidad de Descentralización, en 2011 el Ministerio de Cultura apoya su ejecución mediante el Programa Nacional de Concertación. Adicional, entre 2011 – 2020 se realiza convenio interadministrativo entre el Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral y la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia para la operación de diferentes programas de la Escuela de Artes, incluido este.

En 2015, el programa se prioriza nuevamente en el Plan Municipal de Cultura 2016 – 2026 “Un Territorio para el Buen Vivir” en su eje estratégico 2. Desarrollo del ciclo sociocultural: formación, creación, producción, circulación y apropiación social, con el objetivo de “garantizar

el acceso a los bienes y servicios, y facilitar la sostenibilidad de los actores culturales, potenciando los diferentes procesos que constituyen este ciclo” (p. 39).

Para 2017 se generaron reflexiones sobre la necesidad de realizar “la sistematización de la experiencia para dar cuenta de las transformaciones dadas por asuntos sociales, culturales y políticos, y la visión que tienen las nuevas generaciones del proceso” (Instituto de Cultura, 2017, p. 3), para lo cual se crearon unos lineamientos de aplicación. No obstante, dicha iniciativa no se implementó ni se consolidó como práctica evaluativa. En este momento, el programa adopta su denominación actual, Cultura y Territorio.

En 2020 se suspende el convenio con la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia por la pandemia de COVID-19, por lo cual el Instituto de Cultura asume directamente la gestión, planeación y ejecución, consolidándose como una estrategia de descentralización cultural impulsada a través de la Escuela de Artes, que busca garantizar el acceso de la población a espacios de creación, aprendizaje y apropiación cultural.

Para el año 2021 se evidencia un interés de documentar el programa, por lo cual el Instituto de Cultura realiza la cartilla Cultura y Territorio 2021. Un acercamiento a la apropiación territorial, en la cual se sistematizan experiencias desarrolladas en sectores urbanos y rurales del municipio. Por medio de cartografía participativa se identifican los lugares significativos para los participantes y se documentan prácticas que favorecen la apropiación cultural del territorio, aportando una base empírica y metodológica para futuras evaluaciones.

Por otra parte, el trabajo universitario de Díaz (2022) analiza la contribución de la propuesta formativa artística de la línea de Cultura y Territorio a los procesos de apropiación del territorio en la zona rural del municipio en 2021. Con un enfoque cualitativo e interpretativo, la autora evidencia la forma en que los estudiantes vinculan el aprendizaje artístico con el reconocimiento simbólico de su entorno y cómo los formadores articulan elementos culturales del contexto rural en los procesos de enseñanza, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la cohesión comunitaria.

Además de estos documentos y las fuentes administrativas del programa, en el año 2024, desde el Observatorio Cultural y Territorial del Instituto de Cultura, se adelantó un ejercicio exploratorio orientado al reconocimiento del programa y su posicionamiento en el municipio, buscando generar información para la toma de decisiones y el diseño de estrategias para su fortalecimiento (p. 1).

En términos generales, el programa se ha desarrollado en espacios comunitarios que favorecen la interacción social y la apropiación simbólica del territorio, entre estos, instituciones educativas rurales y urbanas, salones comunales, centros de salud o bienestar, corporaciones, entre otros, ampliando progresivamente la cobertura institucional y comunitaria. A través del programa, se brinda formación artística en áreas como artes plásticas (dibujo y pintura, cómic y caricatura, plastilina), música (iniciación musical, chirimía, guitarra), literatura (escritura creativa), danza (danza contemporánea, afro, folclórica, de salón), teatro (expresión corporal) y trova.

De acuerdo con la información del programa y el propósito del estudio, se toman en cuenta los tres componentes conceptuales y operativos que se describen a continuación:

- **Exploración artística:** orientado al desarrollo de habilidades creativas y expresivas en diversas disciplinas, promoviendo la participación y el aprendizaje a través de la práctica artística.
- **Apropiación territorial:** busca fortalecer el sentido de pertenencia, la memoria colectiva y el reconocimiento del entorno a través de proyectos artísticos que dialogan con el territorio y la identidad local.
- **Descentralización cultural:** procura garantizar la equidad en el acceso a la formación artística, llevando los procesos pedagógicos a barrios y veredas del municipio.

Por medio de estos componentes se busca “propiciar un encuentro para la exploración artística, el diálogo en torno a los saberes y al patrimonio de las comunidades, en el que el arte se constituye en un medio para la reflexión y apropiación del territorio” (Instituto de Cultura, 2024, p. 11). Además, el programa contempla una serie de características metodológicas que orientan el desarrollo de los talleres desde un enfoque participativo y comunitario. Estas características se reflejan en los siguientes ítems:

- **Enfoque participativo en la estructuración de los talleres:** estos se definen de manera conjunta entre el docente y la comunidad, a partir del reconocimiento de los saberes locales y de las necesidades identificadas en el territorio, otorgando especial importancia a la comprensión del contexto.

- **Construcción colectiva del conocimiento:** los estudiantes son gestores de su propio aprendizaje, en diálogo con sus saberes previos y el conocimiento del docente, quien asume un rol de facilitador dentro del proceso comunitario.
- **Participación flexible de la comunidad:** las personas pueden vincularse al proceso formativo durante el tiempo que consideren necesario, lo que evidencia que se trata de procesos dinámicos y en constante transformación, con una población itinerante.
- **Acceso gratuito al programa:** este no tiene costo para la comunidad, como una apuesta por favorecer el acceso a los bienes, derechos y servicios culturales de los habitantes del municipio.

De acuerdo con lo mencionado, se identifica una consolidación del programa a lo largo de los años, sin embargo, persisten algunos desafíos que justifican la necesidad de evaluarlo, como lo es la ausencia de un sistema formal de evaluación de resultados que permita medir sus efectos y aprendizajes, la dependencia presupuestal anual que limita la planeación a largo plazo, y la necesidad de fortalecer la documentación y sistematización de experiencias para su uso en la gestión institucional y la toma de decisiones. Estos retos confirman la pertinencia de realizar una evaluación de resultados para el año 2024, con el fin de generar recomendaciones e insumos académicos que contribuyan al mejoramiento continuo del programa.

4.2 Marco teórico-conceptual

En este marco se exponen los fundamentos conceptuales que sustentan la evaluación de resultados del programa de formación artística Cultura y Territorio. Su estructura se basa en cinco ejes de acuerdo con los componentes del programa y los objetivos de la monografía: evaluación de resultados de programas culturales, gestión cultural en el sector público, formación y exploración artística, apropiación territorial y descentralización cultural.

4.2.1 Evaluación de resultados de programas culturales

La evaluación de resultados se entiende como una “valoración sistemática de la concepción, la puesta en práctica y los resultados de una intervención [...] en curso o ya concluida; o una

valoración ex ante, en la fase de diseño” (CEPAL, s. f.). En este sentido, la evaluación acompaña las distintas etapas de una intervención, permitiendo analizar críticamente los avances, resultados y efectos con el propósito de orientar la toma de decisiones y mejorar su implementación.

Este tipo de evaluación constituye una herramienta fundamental para valorar la eficacia y la pertinencia de los programas sociales y culturales. De acuerdo con Rossi, Lipsey y Freeman (2004), su propósito es determinar en qué medida una intervención logra los efectos esperados en un periodo determinado (p. 40), analizando los logros intermedios o inmediatos alcanzados tras la implementación de un programa. La identificación y valoración de estos resultados no solo permiten medir el grado de avance, sino que también ofrecen insumos para la toma de decisiones oportunas, facilitando la reorientación de estrategias y recursos.

En el ámbito cultural, las actividades generan diversos “resultados sociales, económicos y ambientales [...]”. Estos resultados son tangibles y cuantificables antes, durante y al finalizar la actividad” (Fundación Gabeiras, 2022, p. 29). A partir de ello, la evaluación de resultados permite reconocer tanto dimensiones cuantitativas, como la cobertura, el número de beneficiarios y los recursos utilizados, como las dimensiones cualitativas, relacionadas con la percepción de los participantes, la apropiación simbólica y la generación de sentido e identidad.

En la gestión pública, la evaluación cumple un papel fundamental al proporcionar información para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la intervención estatal. En este sentido, su valor radica en asegurar “información veraz, pertinente, útil y consistente que permita orientar la asignación presupuestaria, cautelar la calidad del gasto y fortalecer la formulación e implementación de la intervención pública” (CEPAL, s. f.). Asimismo, estos procesos contribuyen a responder a las demandas ciudadanas por mayor transparencia en la acción pública y a fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.

4.2.2 Gestión cultural en el sector público

La gestión cultural busca fortalecer la vida cultural de las comunidades mediante un conjunto de procesos, prácticas y herramientas que permiten planificar, coordinar y dinamizar las acciones en este ámbito. Como plantea Blanco (2008), se trata de “una disciplina utilizada con enfoque gerencial que sirve como instrumento para la producción de bienes y servicios culturales,

para la reflexión estratégica en el territorio y para el desarrollo de una visión global favorecedora de interacciones en la gestión de la complejidad social” (p. 23).

Desde un enfoque técnico, consiste en “establecer objetivos, definir estrategias y políticas, y vigilar su realización con miras a producir resultados en un proceso” (Aballay y Avendaño, s.f., p. 44). En esta perspectiva, la gestión cultural integra dimensiones organizativas y estratégicas, siendo fundamental integrar a los diferentes actores del sector y comprender las características propias de cada territorio, de modo que se garantice el acceso equitativo a los bienes y servicios culturales.

Según Blanco (2008), esto implica actuar sobre principios como: el relacionamiento entre los actores o partes interesadas, la cobertura territorial y la intervención en equipamientos culturales, la interrelación entre cultura, territorio, educación, economía, artes y comunicación, el fomento de la participación ciudadana, la oferta de actividades artísticas y culturales, entre otras (p. 24).

La gestión cultural en el sector público requiere comprender diversos elementos conceptuales y operativos que orientan la acción institucional en el ámbito cultural. Esto implica el conocimiento del marco normativo que sustenta las intervenciones culturales, así como de los procesos y dinámicas propias del sector y de las competencias que tienen las entidades territoriales en esta materia.

De acuerdo con el Ministerio de Cultura (2013), se debe propiciar la articulación con las políticas culturales en los diferentes niveles, -local, departamental o nacional-, además de los instrumentos de planeación y la institucionalidad del sector. En este contexto, la gestión cultural también considera los espacios de participación ciudadana, las fuentes de financiación y los mecanismos para el control social de la gestión, aspectos que contribuyen al fortalecimiento de la transparencia, la participación y la rendición de cuentas en la administración cultural (p. 9).

4.2.3 Formación y exploración artística

La formación artística tiene un papel central en la educación y el desarrollo humano, ya que fomenta la creatividad y posibilita diversas formas de expresión cultural, contribuyendo al desarrollo integral de las personas. De acuerdo con la UNESCO (2024), “la educación cultural y artística abarca el aprendizaje sobre, en y mediante la cultura y las artes. Por lo tanto, puede darse

en todas las asignaturas, en todos los niveles educativos y en diversos entornos”. En este sentido, su implementación representa un espacio para la construcción de identidad, la transmisión de saberes y el desarrollo de habilidades que contribuyen al fortalecimiento de la cohesión comunitaria y la apropiación social de los territorios.

De acuerdo con Eisner (2004) la formación artística potencia la creatividad, la capacidad de reflexión y la apertura a múltiples formas de pensamiento, al afirmar que “uno de los principales objetivos de la educación artística es fomentar la capacidad [...] para desarrollar la mente por medio de la experiencia que surge de la creación o la percepción de formas expresivas” (p. 41). Desde esta perspectiva, el arte contribuye al desarrollo integral de las personas, al estimular tanto la imaginación como el pensamiento crítico.

En el contexto de los programas culturales, se considera que la formación artística contribuye a la construcción de ciudadanía, al fortalecimiento del pensamiento crítico y al reconocimiento de la diversidad cultural. En este sentido la UNESCO (2024) señala que “la participación en actividades artísticas también se ha relacionado con un mayor compromiso cívico, tolerancia social y comportamientos respetuosos con la diversidad”.

A su vez, la exploración artística se entiende como el proceso de experimentación, descubrimiento y producción simbólica mediante los lenguajes del arte. Según Aldana (2023), la exploración es esencial en el desarrollo integral de los individuos, pues “a través de estas actividades aprenden, imaginan, crean y adquieren habilidades significativas para la vida” (p. 16). Asimismo, la autora señala que “esto implica proporcionar oportunidades para la exploración, el juego, la resolución de problemas y el pensamiento crítico” (p. 17).

Desde la perspectiva de la evaluación de resultados, la formación y la exploración artística implican analizar aspectos como el grado de participación de los beneficiarios, los aprendizajes alcanzados, el desarrollo de habilidades expresivas y la percepción o satisfacción de los participantes frente a los procesos formativos, con el propósito de identificar los aportes y efectos de estas iniciativas en el desarrollo cultural de la comunidad.

4.2.4 Apropiación territorial

La apropiación territorial tiene diferentes connotaciones asociadas a la relación de la comunidad con el territorio, los recursos, sus usos y su distribución, así como con las reglas, normas

y acuerdos que se establecen. De acuerdo con Lara-Largo (2016), este concepto está atravesado por diversos intereses y dinámicas sociales, que pueden analizarse mediante un “diverso conjunto de herramientas que marcan un proceso social y cultural que objetiva la relación entre el ser humano y su hábitat, y que tiene como resultado la producción de territorio” (p. 123).

En este contexto, la apropiación territorial se relaciona con la manera en que las comunidades construyen vínculos simbólicos, culturales y afectivos con los espacios que habitan. Estos vínculos se configuran a través de prácticas sociales, experiencias colectivas y procesos de identificación con el lugar, los cuales contribuyen a la construcción de territorialidad. En este sentido, el territorio no se limita a una dimensión física o geográfica, sino que también implica significados y relaciones sociales que le otorgan sentido para quienes lo habitan. Así, se entiende como una “identidad y afectividad espacial, que se combinan definiendo territorios apropiados de derecho, de hecho y afectivamente” (Montañez y Delgado, 1998, p. 124).

De acuerdo con Parcerisas (2008), el arte puede contribuir a los procesos de apropiación territorial, ya que aporta a la “participación democrática en la resolución de los conflictos, acortando la distancia entre el ciudadano y el contexto, mediante la aportación y participación de colectivos sociales y educativos” (p. 25). Este enfoque resulta pertinente para comprender cómo los procesos de formación artística y cultural pueden contribuir al fortalecimiento del vínculo de las comunidades con su territorio, favoreciendo dinámicas de reconocimiento, participación y construcción de identidad cultural.

4.2.5 Descentralización cultural

Un componente esencial de la gestión cultural es la descentralización, entendida como el conjunto de acciones que buscan democratizar la cultura y reducir las brechas de acceso a los bienes y servicios culturales en los distintos territorios. Desde esta perspectiva, esta se orienta a promover una distribución más equitativa de las oportunidades de participación cultural, reconociendo las particularidades sociales, económicas y culturales de cada contexto local. Esta acción se refiere expresamente a “descentralizar los esfuerzos y la asignación de los recursos públicos, fortaleciendo el papel de las regiones y municipios en materia de fomento cultural y artístico e impulsar el desarrollo de capacidades de gestión cultural” (Moffat y Mella, 2013, p. 144).

Como lo menciona Blanco (2008), “el hecho cultural se extiende a todo el territorio mediante la descentralización de los equipamientos y de las actividades culturales y mediante la promoción de la creación y el consumo en las periferias” (p. 25), con el propósito de llegar a una mayor parte de la población. De esta manera, la descentralización cultural no solo busca ampliar la oferta cultural en los territorios, sino también fomentar procesos de participación, creación y apropiación cultural por parte de las comunidades.

De acuerdo con lo anterior, se orienta desde el “mejoramiento en la calidad de vida de la gente, a una disminución de las diferencias en esa misma calidad de vida entre grupos poblacionales localizados en distintas partes del país, a intentar colocar al territorio en cuestión en una posición ‘ganadora’ (Boisier, 2004, p. 33). En consecuencia, la descentralización también busca reconocer la diversidad cultural existente en los territorios y fortalecer las capacidades locales para gestionar la cultura de manera participativa y sostenible.

4.3 Marco normativo

El marco normativo del presente estudio se fundamenta en las disposiciones legales relacionadas con el programa de formación artística Cultura y Territorio. Para esto, se tienen en cuenta aquellas normas vigentes al momento de la realización de la evaluación, las cuales regulan la cultura, la educación artística y la descentralización cultural en Colombia y en la agenda global. Estas normas constituyen la base de actuación de las entidades territoriales en materia de formación artística y acceso equitativo a la cultura, asimismo, orientan la gestión pública y la sostenibilidad institucional de las intervenciones culturales desarrolladas en el territorio.

Tabla 1

Marco normativo de estudio

Norma/Política	Descripción
Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO, 2005)	Establece el compromiso de los Estados de garantizar el acceso equitativo a la cultura y reconoce la diversidad cultural como motor del desarrollo sostenible.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Se relaciona especialmente con el ODS 10. Reducción de las desigualdades, ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles y ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, los cuales promueven la inclusión social, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.
Constitución Política de Colombia (1991)	Establece el derecho a la cultura y la obligación de promover la participación y la equidad en el acceso a los bienes y servicios culturales.
Ley General de Educación 115 de 1994	Reconoce la educación artística como un área obligatoria y fundamental dentro de los planes de estudio, destacando su importancia en el desarrollo integral, la creatividad y la identidad cultural.
Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997) modificada por la Ley 1185 de 2008	Define los lineamientos de la política cultural y reconoce la formación artística como componente esencial de las políticas públicas culturales, promoviendo la descentralización y la participación comunitaria.
Ley 715 de 2001	Regula las competencias de los municipios en la prestación de servicios culturales y educativos, permitiendo la destinación de recursos propios y del Sistema General de Participaciones (SGP) para la promoción de la cultura y el arte.
Ley 1551 de 2012	Refuerza la autonomía de los entes territoriales para fomentar procesos culturales y artísticos, incentivando la creación de programas locales de formación y la articulación con el sector educativo, cultural y comunitario.
Decreto 0458 de 2024 - Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural (SINEFAC)	Promueve la coordinación entre el sector educativo, cultural y las entidades territoriales, fortaleciendo el acceso equitativo a la formación artística y el reconocimiento de los procesos formativos en artes y cultura en el país.
Plan Nacional de Cultura 2024 – 2038	Constituye la hoja de ruta de la política cultural nacional vigente. Orienta el desarrollo cultural desde la inclusión, la diversidad y la sostenibilidad, destacando la formación artística y cultural como eje de transformación social y territorial.

Política Nacional de Educación Artística (2010)	Plantea la formación artística como derecho cultural y como herramienta pedagógica para el desarrollo integral, la cohesión social y el fortalecimiento de la identidad.
CONPES 3659 de 2010: Política de derechos culturales	Define la cultura como un derecho ciudadano e impulsa acciones para garantizar el acceso, la participación y la diversidad cultural.
Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia (PDD) 2024 – 2027	Incorpora dentro del eje estratégico “Cultura para la vida y la identidad” la promoción de procesos de formación artística y cultural como medios para fortalecer la participación ciudadana, la creatividad y la equidad territorial.
Plan Municipal de Cultura (PMC) 2016 – 2026	Se relaciona en su eje estratégico 2. Desarrollo del ciclo sociocultural: formación, creación, producción, circulación y apropiación social, con el objetivo “garantizar el acceso a los bienes y servicios, y facilitar la sostenibilidad de los actores culturales, potenciando los diferentes procesos que constituyen este ciclo” (p. 39).
Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2024 – 2027	Incluye la cultura como componente transversal del desarrollo social, priorizando la formación artística, la descentralización cultural y la participación comunitaria. Dentro de este marco, el programa Cultura y Territorio se consolida como una estrategia de equidad y acceso a la oferta institucional.

Nota: Elaboración propia, 2025

En conjunto, este marco normativo evidencia que la formación artística, el acceso a la cultura y la descentralización cultural constituyen principios orientadores de la política pública cultural en los distintos niveles de gobierno. Estas disposiciones no solo reconocen la cultura como un derecho y un factor de desarrollo social, sino que también establecen responsabilidades concretas para las entidades territoriales en la promoción de procesos formativos, participativos y de apropiación cultural en las comunidades.

En este contexto, el programa Cultura y Territorio se alinea a la normatividad al promover espacios de formación artística y acceso a la oferta cultural en el municipio, contribuyendo al fortalecimiento de la participación ciudadana, la identidad cultural y la equidad territorial, como un compromiso con el desarrollo local y el cierre de brechas en el acceso a los derechos culturales.

5. Metodología

La monografía se desarrolla mediante una metodología mixta, que combina elementos cuantitativos y cualitativos con el propósito de ofrecer una comprensión integral del programa de formación artística Cultura y Territorio durante el año 2024. Este enfoque permite, por un lado, describir y medir aspectos relacionados con la cobertura, participación y gestión del programa, y por otro, interpretar las experiencias y significados que los participantes y docentes atribuyen a los procesos de exploración artística, apropiación territorial y descentralización cultural.

El componente cuantitativo aporta información objetiva sobre la magnitud de los resultados y la eficiencia en la gestión, mientras que el componente cualitativo permite comprender los efectos sociales y simbólicos del programa desde la perspectiva de los beneficiarios y demás actores involucrados. De esta manera, los resultados obtenidos a partir de ambos enfoques se analizan de forma complementaria, con el fin de ofrecer conclusiones integrales y recomendaciones orientadas al fortalecimiento del programa.

El estudio tiene un carácter descriptivo y evaluativo, ya que busca identificar y analizar los resultados alcanzados por el programa en la vigencia 2024. Es de tipo no experimental, ya que se basa en hechos ya ocurridos y con información disponible a partir de los registros institucionales y testimonios de los participantes. Asimismo, se define como un estudio transversal, en tanto la información se recoge y analiza en un periodo único correspondiente al año evaluado, generando valor para continuar su implementación en el territorio.

El componente evaluativo se centra en analizar los resultados del programa, entendidos como los efectos observables tanto en los beneficiarios como en la gestión institucional durante su ejecución, aportando evidencia útil para la toma de decisiones y la mejora continua.

5.1 Unidad de análisis y población de estudio

La unidad de análisis corresponde al programa de formación artística Cultura y Territorio, considerando su estructura, cobertura, gestión y resultados. Para lo cual, se prioriza el análisis de las zonas rurales atendidas, teniendo en cuenta su relevancia dentro de las estrategias de descentralización cultural del municipio. La población de estudio está conformada por los principales actores vinculados al programa durante el año 2024:

- Estudiantes de las instituciones educativas rurales.
- Docentes de las instituciones educativas rurales.
- Padres de familia o acudientes de los estudiantes.
- Docentes de la Escuela de Artes encargados de los procesos de formación artística.
- Colaboradores del Instituto de Cultura que participan en la planeación, coordinación y seguimiento del programa.

Esta diversidad de actores permite abordar la evaluación desde diferentes perspectivas, lo que facilita una comprensión más amplia de los resultados del programa en el territorio.

5.2 Selección de la muestra

Se emplea un muestreo no probabilístico por conveniencia, que selecciona los participantes según su relación directa con el programa y su disponibilidad para aportar información relevante para el estudio. Este tipo de muestreo resulta pertinente en procesos evaluativos, en las que se busca recoger la percepción y experiencia de los actores vinculados al proceso analizado. La muestra se conforma por los siguientes grupos de participantes:

- Grupo representativo de estudiantes. Para este estudio se trabajó con una muestra de 675 estudiantes ($n = 675$), seleccionada a partir de los registros institucionales disponibles. Esta muestra corresponde a los beneficiarios atendidos durante la vigencia 2024, lo que permite caracterizar sus principales rasgos sociodemográficos.
- Docentes de las instituciones educativas rurales vinculadas al programa.
- Grupo representativo de padres de familia o acudientes de los estudiantes beneficiarios.
- Docentes de la Escuela de Artes, pertenecientes a las áreas de música, danza, literatura, teatro y artes plásticas.
- Colaboradores del Instituto de Cultura relacionados con la planeación, coordinación y seguimiento del programa.

Esta selección busca garantizar una representatividad cualitativa de los distintos actores involucrados, así como recoger la diversidad de experiencias dentro del proceso formativo y de gestión del programa.

5.3 Técnicas e instrumentos de recolección de información

Para responder a los objetivos planteados en la monografía, se seleccionó un conjunto de técnicas e instrumentos que permitieran recoger información tanto cuantitativa como cualitativa, con el fin de garantizar la validez y confiabilidad del proceso de análisis. Estas herramientas facilitan la recopilación sistemática de información sobre la ejecución, resultados y percepciones asociadas al programa de formación artística Cultura y Territorio. La siguiente tabla presenta las técnicas utilizadas, los instrumentos asociados y el propósito específico de cada uno:

Tabla 2

Técnicas e instrumentos de recolección de información

Técnica	Instrumento	Propósito
Revisión documental	Matriz documental	Analizar informes, registros institucionales y documentos administrativos relacionados con la planeación, ejecución y seguimiento del programa.
Encuesta estructurada	Cuestionario	Recoger las percepciones de los grupos de interés sobre la calidad del proceso formativo, los aprendizajes obtenidos y el nivel de participación en las actividades del programa.
Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista	Profundizar en aspectos relacionados con la gestión del programa, la metodología de formación artística y los procesos de descentralización cultural.
Observación no participante	Ficha de observación	Registrar evidencias sobre la dinámica pedagógica, la interacción entre formadores y participantes, así como expresiones de creatividad y apropiación del territorio.
Taller participativo	Guía de ejercicio participativo	Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del programa.

Nota: Elaboración propia, 2025

La aplicación de estos tuvo en cuenta principios de consentimiento informado, confidencialidad y respeto por los participantes. Asimismo, el proceso de recolección y uso de la información se realizó en articulación con el Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral, garantizando el manejo responsable de los datos institucionales y el respeto por las disposiciones internas relacionadas con el tratamiento de la información.

5.4 Categorías de análisis

Con el propósito de orientar la interpretación de los datos y asegurar la coherencia entre los objetivos del estudio y el análisis de los resultados, se establecieron categorías y subcategorías derivadas de los componentes conceptuales y operativos del programa Cultura y Territorio, así como de los referentes teóricos abordados en el marco conceptual. Estas categorías permiten organizar y sistematizar la información recolectada mediante las diferentes técnicas, facilitando su interpretación.

Tabla 3

Categorías de análisis

Categoría principal	Subcategorías	Variables de observación
Evaluación de resultados	Eficacia, eficiencia, pertinencia	Cumplimiento de metas, coherencia con los objetivos del programa, nivel de logro de los resultados
Gestión cultural	Planeación, articulación, uso de recursos	Coordinación institucional, gestión y asignación de recursos, mecanismos de seguimiento
Formación artística	Calidad pedagógica, aprendizajes	Valoración del proceso formativo, permanencia de los participantes, nivel de satisfacción
Exploración artística	Creatividad, participación, motivación	Desarrollo expresivo, innovación en las prácticas artísticas, participación en actividades formativas
Apropiación territorial	Identidad, pertenencia, cohesión	Vínculo con el territorio, sentido de pertenencia, reconocimiento del entorno cultural
Descentralización cultural	Cobertura, equidad, acceso	Distribución geográfica del programa, acceso de población urbana y rural, participación territorial

Nota: Elaboración propia, 2025

5.5 Matriz metodológica

Por otra parte, la matriz metodológica que se presenta a continuación integra los objetivos específicos con las categorías de análisis, las técnicas, los instrumentos y las fuentes de información correspondientes, lo que permite visualizar de manera sistemática la ruta metodológica del estudio. Esta tabla sintetiza la relación entre los objetivos planteados, las categorías de análisis definidas y los procedimientos utilizados para la recolección de información, así como el tipo de análisis aplicado para cada caso.

Tabla 4

Matriz metodológica según objetivos específicos

Objetivo específico	Categoría de análisis	Técnica	Instrumento	Fuente	Tipo de análisis
Caracterizar la población beneficiaria	Descentralización cultural Formación artística	Revisión documental	Matriz documental	Registros e informes institucionales Bases de datos de estudiantes	Cuantitativo descriptivo
Analizar los efectos de la exploración y apropiación territorial	Exploración artística Apropiación territorial	Revisión documental, encuesta estructurada, observación no participante	Matriz documental Cuestionario Ficha de observación	Beneficiarios, acudientes y docentes encargados de las sedes	Cualitativo interpretativo
Evaluar la gestión del componente de descentralización cultural	Gestión cultural Evaluación de resultados	Revisión documental, encuesta estructurada, entrevista semiestructurada, taller participativo	Matriz documental Cuestionario Guía de entrevista Guía de ejercicio participativo	Equipo y docentes de la Escuela de Artes, docentes encargados de las sedes, informes institucionales	Mixto analítico

Nota: Elaboración propia, 2025

Teniendo en cuenta lo anterior, la monografía desarrolla su metodología en coherencia con los objetivos del estudio, estableciendo procedimientos específicos de recolección y análisis de información que permiten caracterizar a la población beneficiaria, analizar los efectos de la exploración artística y la apropiación territorial, y evaluar la gestión y efectividad del componente de descentralización cultural del programa.

La selección de técnicas e instrumentos se fundamenta en criterios de pertinencia, representatividad y confiabilidad de la información, con el propósito de garantizar que los resultados obtenidos reflejen las dinámicas observadas en los diferentes territorios donde se implementa el programa.

Asimismo, se incorpora un enfoque participativo que promueve la interacción con actores y partes interesadas, de modo que sus perspectivas contribuyan a enriquecer la interpretación de los resultados y a orientar mejoras en la ejecución del programa. De esta manera, la metodología adoptada no solo permite generar evidencia sobre los resultados del programa, sino que también aportar insumos estratégicos para la toma de decisiones y el fortalecimiento del programa.

6 Resultados

El análisis de resultados se presenta conforme a los objetivos específicos y categorías de análisis establecidas en la metodología: 1. Caracterización de la población beneficiaria, 2. Efectos de la exploración artística y la apropiación territorial, y 3. Gestión y descentralización cultural.

6.1 Caracterización de la población beneficiaria

Este apartado presenta el perfil general de las personas beneficiarias del programa Cultura y Territorio. La caracterización incluye variables sociodemográficas, ubicación territorial, así como información relacionada con el alcance territorial y la participación efectiva en los procesos formativos.

De acuerdo con los registros administrativos de la Escuela de Artes en el año 2024, el programa de formación artística Cultura y Territorio benefició aproximadamente 1.020 estudiantes, entre niños, niñas y jóvenes vinculados a las áreas de artes plásticas (dibujo y pintura, cómic y caricatura, plastilina), música (iniciación musical, chirimía, guitarra), literatura (escritura creativa), danza (danza contemporánea, afro, folclórica, de salón), teatro (expresión corporal) y trova, distribuidos en 23 veredas del municipio.

De acuerdo con el diálogo establecido con la persona responsable del programa (2025), “se presentan fallas en el registro de los participantes, ya que no se cuenta con un proceso de inscripción establecido”, lo que significa que no se tiene una información precisa y real sobre la cantidad de participantes, los registros en las bases de datos permiten tener un acercamiento.

Además, como se mencionó anteriormente en las características y estructura del programa, “las comunidades pueden hacer parte el tiempo que consideren necesario, lo cual indica que son procesos en constante cambio con una población itinerante” (Instituto de Cultura, 2025, p. 1). Esta dinámica afecta la sostenibilidad del programa, así como la disponibilidad de datos completos y plantea retos para medir con exactitud la continuidad de los grupos.

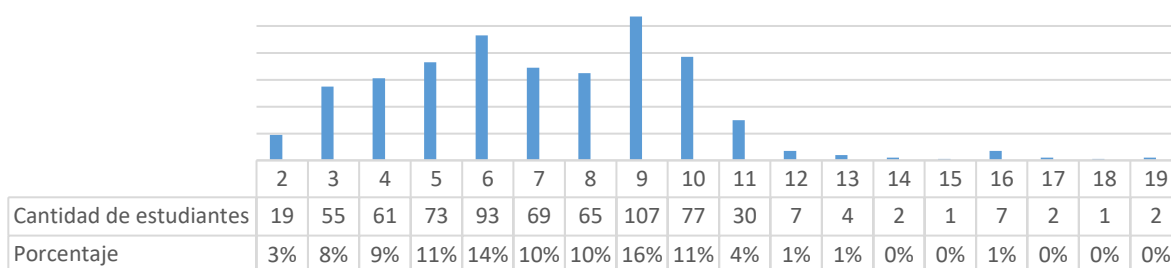
Teniendo en cuenta lo anterior, para esta caracterización se considera una muestra representativa de los beneficiarios del año 2024 ($n = 675$), correspondiente a los registros que contaban con información completa en las variables analizadas, y que representan

aproximadamente el 66% del total estimado de participantes. Esto permite establecer una base coherente y suficientemente amplia de la población involucrada en el programa.

En este sentido, se presentan a continuación las diferentes variables de la caracterización. La primera de estas es la edad, con el fin de comprender la composición etaria de la población beneficiaria del programa e identificar los grupos con mayor presencia dentro de los procesos formativos. Posteriormente, se integran variables de género, zona de residencia, estrato, nivel educativo y las áreas artísticas a las que se vinculan los participantes, con el fin de estimar el alcance de la oferta formativa.

Figura 3

Distribución por edades de la muestra



Nota: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Cultura, 2025

La distribución etaria evidencia una concentración marcada entre 6 – 10 años, especialmente en los grupos de 6 años (14%) y 9 años (16%), lo que indica que la mayor parte de los participantes corresponde a estudiantes de educación primaria. Esto coincide con la orientación del programa hacia procesos de exploración artística inicial, etapa en la que los niños y niñas presentan mayor disposición a la experimentación y al desarrollo creativo.

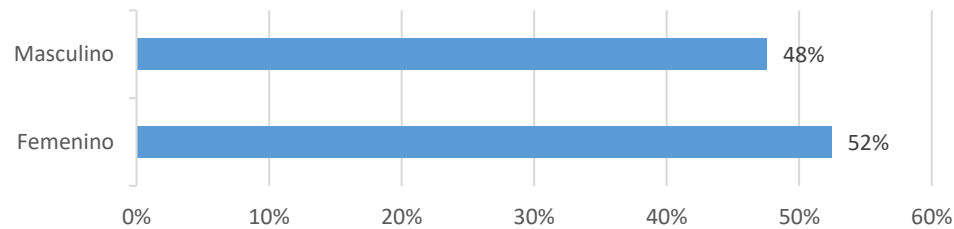
A partir de los 11 años, la participación disminuye progresivamente, con porcentajes que oscilan entre 0% – 4%, lo que refleja una menor presencia de jóvenes en el proceso formativo. En conjunto, esta muestra refleja que la infancia temprana y media constituye el grupo predominante en el programa, lo cual se alinea con los objetivos institucionales y las dinámicas de asistencia observadas en el territorio.

Además de la composición por edades, se analizó la variable de género con el propósito de identificar la distribución de participación entre niños, niñas y jóvenes vinculados al programa. La

muestra refleja una proporción equilibrada, lo que indica condiciones de acceso similares para ambos géneros dentro de los procesos formativos.

Figura 4

Distribución porcentual por género de la muestra



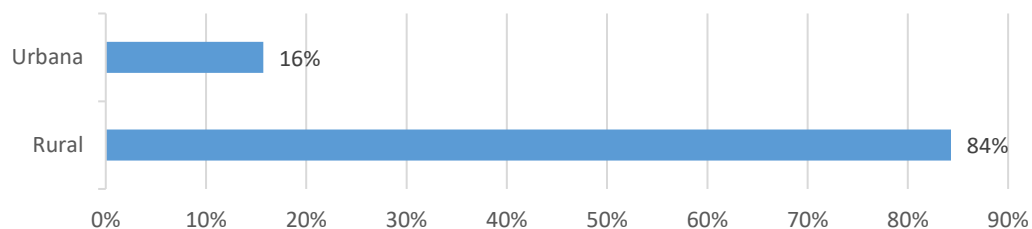
Nota: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Cultura, 2025

La distribución evidencia una participación casi paritaria, con un ligero predominio del género femenino (52%). Esta distribución sugiere que el programa ha logrado mantener condiciones de acceso equilibradas, sin brechas significativas entre niños y niñas en la vinculación a actividades artísticas. La presencia equivalente de ambos géneros también refuerza la orientación inclusiva del programa y su capacidad para convocar a una población diversa dentro del territorio.

Por otra parte, la variable de zona permite identificar la procedencia de los beneficiarios y comprender cómo se distribuye la participación entre áreas rurales y urbanas del municipio. Esta información es fundamental para evaluar el alcance del programa y su capacidad para llegar a poblaciones con menor acceso a estos procesos formativos.

Figura 5

Distribución porcentual por zona



Nota: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Cultura, 2025

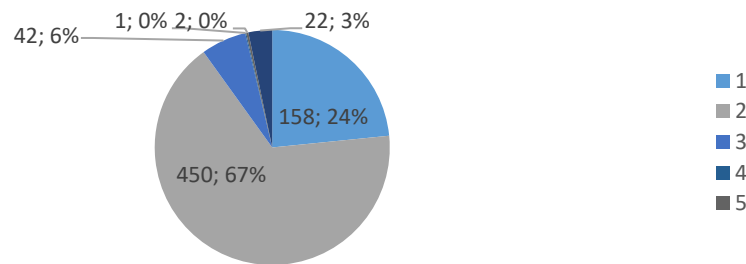
Como se puede evidenciar, la distribución muestra una alta participación de población que habita en la zona rural (84%) en comparación con la urbana (16%). Estos resultados reflejan el énfasis del programa en la descentralización cultural y en la ampliación de cobertura enfocada en las veredas.

A partir de estos datos se puede interpretar que el programa ha logrado posicionarse como una estrategia efectiva para fortalecer el acceso a la formación artística en zonas rurales, reduciendo brechas territoriales en el municipio. Es importante anotar que esta variable se basa en la procedencia de los estudiantes, identificando que a las instituciones educativas rurales están llegando a estudiar personas que habitan en la zona urbana.

Con relación al estrato socioeconómico, los resultados muestran que el programa atiende mayoritariamente a población de estratos 1 y 2, que en conjunto concentran el 91% de la muestra (24% – 67%, respectivamente). Esto evidencia un alcance directo hacia hogares con menores niveles de ingreso, quienes históricamente han enfrentado mayores barreras para acceder a la formación artística y a los servicios culturales del municipio.

Figura 6

Distribución porcentual por estrato socioeconómico



Nota: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Cultura, 2025

Este resultado es coherente con la naturaleza del programa; al no tener costo para las familias, se constituye en una estrategia de democratización cultural que reduce barreras económicas y favorece la participación de niños, niñas y jóvenes de todo el territorio.

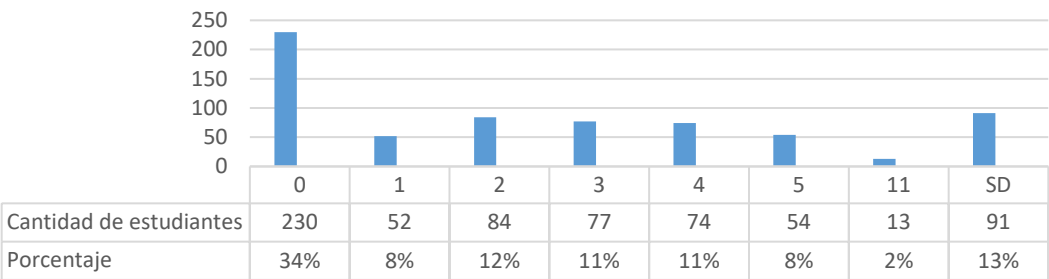
La baja participación de estratos 3, 4 y 5 (entre 0% – 6%) responde a la focalización territorial del programa, ya que en el municipio es más común esta clasificación en las viviendas de la zona urbana, por lo tanto, para efectos de este análisis es coherente. El 3% que se reporta sin

datos corresponde a registros incompletos en los formatos de inscripción o reporte institucional. En términos generales, la distribución confirma que el programa fortalece la equidad en el acceso cultural, priorizando a comunidades con mayores necesidades socioeconómicas.

Por otra parte, para comprender el contexto formativo de la población beneficiaria, se analizó el nivel educativo declarado por los estudiantes vinculados durante el año 2024. Esta variable permite identificar la etapa escolar predominante dentro del proceso, así como reconocer posibles variaciones en el perfil frente a años anteriores.

Figura 7

Distribución por nivel educativo



Nota: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Cultura, 2025

La distribución evidencia que el 34% de los participantes se encuentra en nivel 0, correspondiente a primera infancia. Este comportamiento presenta una particularidad relevante en 2024, dado que por primera vez el programa vinculó grupos provenientes de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI). Esta incorporación amplió la cobertura hacia la etapa inicial del ciclo vital y, por tanto, incrementó la proporción de niños y niñas en nivel 0 frente a otros años.

Los niveles 2, 3 y 4 -que corresponden a los grados de primaria media y alta- agrupan porcentajes entre el 11% – 12%, lo que confirma la fuerte presencia de estudiantes de educación básica. Los niveles 1 y 5 representan un 8% cada uno, mientras que niveles superiores, como grado 11, tienen una participación mínima (2%), lo que es coherente con la menor participación de jóvenes próximos a finalizar el ciclo escolar.

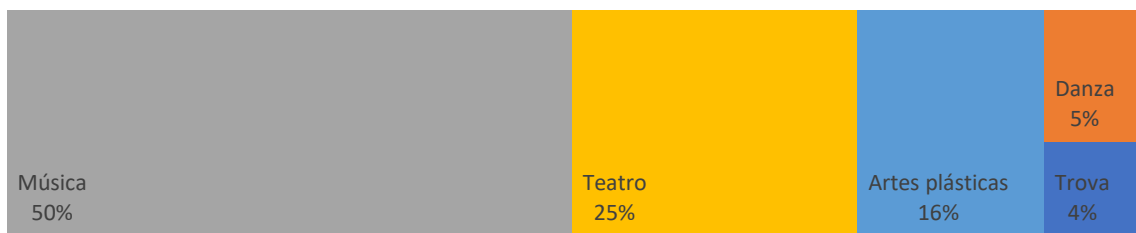
El 13% sin datos puede atribuirse a inconsistencias o información no suministrada por algunas instituciones educativas. En conjunto, la distribución confirma que el programa mantiene su vocación como espacio accesible para niños y niñas. También muestra el comportamiento ante

decisiones institucionales –en el caso de los CDI- que pueden modificar las tendencias de participación y reforzar el acceso temprano a la educación artística.

Con el fin de comprender la distribución de los estudiantes dentro de la oferta formativa del programa Cultura y Territorio durante el año 2024, se analizó la participación por área artística. Esta variable permite identificar cuáles disciplinas concentran mayor demanda y cómo estas tendencias se relacionan con la estructura operativa del programa, el quehacer cultural del municipio y las decisiones institucionales.

Figura 8

Participación por área artística



Nota: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Cultura, 2025

Los resultados muestran que el área de música concentra el 50% de los participantes de la muestra, consolidándose como la disciplina con mayor presencia dentro del programa. Esta cifra se explica por la variedad de opciones de formación alrededor de la música, los intereses de los estudiantes, como por la oferta del Instituto de Cultura en las veredas, dada por la disponibilidad de docentes y la existencia de procesos previos en iniciación musical.

En segundo lugar, se encuentra teatro, con un 25% de participación, le sigue artes plásticas que representa el 16% y danza con el 5%. Estas cifras están relacionadas con la oferta que se lleva desde la institucionalidad a las veredas y la cantidad de estudiantes que se vinculan a los procesos formativos en cada una de estas. Finalmente, el área de trova registra un 4%, aunque es un porcentaje reducido, su presencia es estratégica, dado que la trova es un elemento identitario del municipio y su oferta responde a decisiones institucionales específicas más que a una demanda generalizada.

La distribución por área artística refleja tanto la orientación territorial e institucional del programa como las condiciones logísticas de cada sede educativa. La predominancia de música y

teatro se asocia principalmente a su mayor disponibilidad en la oferta institucional, mientras que artes plásticas, danza y trova complementan la diversidad formativa según la capacidad operativa del programa.

Es importante señalar que el Instituto de Cultura es la entidad encargada de definir las áreas de formación artística en conjunto con cada institución educativa, sin embargo, esto depende de la disponibilidad de instructores, de los lineamientos institucionales y de las condiciones logísticas de cada sede. Por tanto, la distribución por área no debe interpretarse como preferencia estudiantil, sino como resultado de la oferta que el programa puede garantizar en el territorio.

6.2 Efectos de la exploración artística y apropiación territorial

Este apartado presenta los resultados relacionados con los efectos pedagógicos, creativos y simbólicos del programa en los participantes, en cumplimiento del segundo objetivo específico. A partir de la triangulación de los instrumentos, se identificaron avances significativos asociados al desarrollo creativo, la participación en las áreas artísticas, la vinculación con el territorio y el fortalecimiento de la identidad cultural.

A continuación, se presentan los resultados consolidados del instrumento de observación no participante aplicado a algunos de los grupos en sus ejercicios formativos, siendo este un insumo central para la interpretación de los hallazgos cualitativos posteriores.

Tabla 5

Promedio de calificaciones por dimensiones observadas

Dimensión	Indicador de observación	Descripción del comportamiento observado	Promedio
Exploración artística	Participación en las actividades	Los estudiantes se involucran en las dinámicas propuestas por el docente.	4,50
	Creatividad en los ejercicios artísticos	Se evidencian ideas propias, innovación o reinterpretación en el trabajo artístico.	4,33
	Motivación frente a la clase o proceso	Se percibe interés, entusiasmo o disfrute en la práctica artística.	4,50

Apropiación territorial	Referencias al entorno o identidad local	Se integran elementos del territorio (lenguaje, paisajes, historias, símbolos).	4,33
	Sentido de pertenencia y valoración del espacio	Se reconocen expresiones de orgullo o vínculo con el territorio.	4,67
Interacción pedagógica	Comunicación entre docente y estudiantes	Se observa un clima de respeto, diálogo y acompañamiento pedagógico.	4,83
	Trabajo colaborativo entre estudiantes	Se evidencia cooperación, escucha y construcción conjunta.	4,17
Gestión del espacio y recursos	Uso adecuado del espacio y materiales	El espacio favorece la participación y los materiales son aprovechados de forma creativa.	4,50
Valoración general del grupo		Síntesis global del comportamiento del grupo según la observación.	4,50

Nota: Elaboración propia, 2025

Los resultados evidencian valoraciones altas en la mayoría de las dimensiones observadas, lo que sugiere un desarrollo favorable de los procesos formativos analizados. En particular, las puntuaciones más elevadas se concentran en la interacción pedagógica, específicamente en el indicador de comunicación entre docente y estudiantes, que alcanza un promedio de 4,83. Este resultado refleja la presencia de un entorno de respeto, diálogo y acompañamiento pedagógico.

Asimismo, se destacan los indicadores asociados a la apropiación territorial, especialmente el sentido de pertenencia y valoración del espacio (4,67), lo cual sugiere que en los ejercicios formativos se promueve el reconocimiento del territorio y de las identidades locales como parte del proceso creativo.

En la dimensión de exploración artística, los indicadores de participación en las actividades y motivación frente a la clase o proceso alcanzan promedios de 4,50, lo que indica un alto nivel de involucramiento por parte de los estudiantes en las dinámicas propuestas. De igual manera, el indicador de creatividad en los ejercicios artísticos presenta una valoración de 4,33, evidenciando la presencia de ideas propias, reinterpretaciones y propuestas creativas en el trabajo desarrollado por los participantes.

Por su parte, en la dimensión de gestión del espacio y recursos, el indicador uso adecuado del espacio y materiales obtiene un promedio de 4,50, lo que sugiere que los entornos formativos y los recursos disponibles favorecen la participación y el desarrollo de actividades artísticas de manera adecuada.

Finalmente, el indicador de trabajo colaborativo entre estudiantes presenta una valoración de 4,17, siendo la puntuación más baja dentro de la escala observada, aunque aún se ubica en un rango positivo. Este resultado podría indicar oportunidades para fortalecer dinámicas de cooperación y construcción colectiva dentro de los procesos formativos.

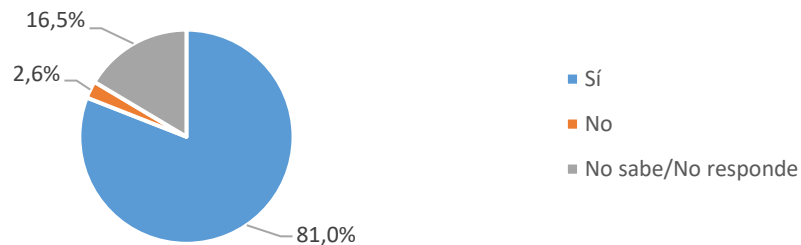
En términos generales, el promedio global de valoración del grupo (4,50) refleja una percepción positiva del desarrollo de las sesiones observadas, evidenciando condiciones favorables para el aprendizaje artístico, la participación activa de los estudiantes y la articulación entre formación artística y territorio.

6.2.1 Desarrollo creativo y habilidades artísticas

Los resultados muestran que el programa tiene una incidencia positiva en la exploración artística y el desarrollo de habilidades expresivas de los estudiantes. Tanto los docentes encargados de sede como los acudientes reportan avances en la comprensión técnica, la creatividad y la motivación frente a los procesos de formación. Estos avances se reflejan, además, en los indicadores obtenidos a través de la observación no participante, donde la participación, la motivación y la creatividad alcanzaron promedios altos dentro de la escala de valoración.

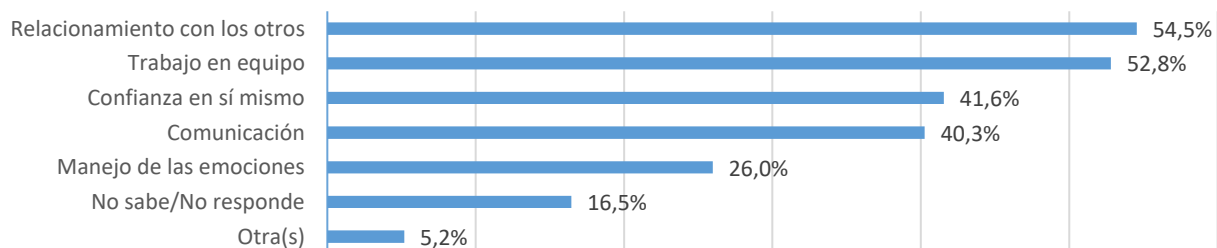
En primer lugar, se evidencia que el 81,0% de los acudientes percibe avances en los conocimientos relacionados con la formación artística, lo cual indica que los estudiantes han fortalecido su comprensión de aspectos técnicos como el ritmo, la forma, el color, el manejo corporal o la interpretación, dependiendo del área de formación asignada por la Escuela de Artes del Instituto de Cultura.

Esta percepción coincide con lo reportado por los docentes, quienes han observado mayor precisión en la ejecución de ejercicios y una comprensión más clara de los conceptos trabajados en cada sesión.

Figura 9*Conocimientos adquiridos en el área artística de formación*

Nota: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Cultura, 2025

De igual manera, se destacan los avances en habilidades transversales. Los resultados muestran que los estudiantes han adquirido principalmente habilidades asociadas al relacionamiento con otros (54,5%), el trabajo en equipo (52,8%), la confianza en sí mismos (41,6%), la comunicación (40,3%), entre otras capacidades relevantes en los procesos pedagógicos.

Figura 10*Habilidades adquiridas en el proceso de formación*

Nota: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Cultura, 2025

Los acudientes resaltan que los niños y niñas participan con mayor seguridad en las actividades artísticas y expresan disposición para asumir nuevos retos creativos. Estos hallazgos se articulan con la observación no participante, en el indicador de creatividad, el cual obtuvo una valoración de 4,33 en la escala de 1 – 5, evidenciando la presencia constante de propuestas originales, reinterpretaciones y variaciones propias en los ejercicios artísticos.

Complementariamente, los acudientes manifestaron que la formación artística aporta de manera significativa al futuro de los estudiantes, con un 90,0% de respuestas afirmativas. Esto

indica que el programa genera efectos inmediatos en el aprendizaje, fortalece la motivación e inspira continuidad en procesos de largo plazo.

Figura 11

Aporte de la formación artística para el estudiante a futuro



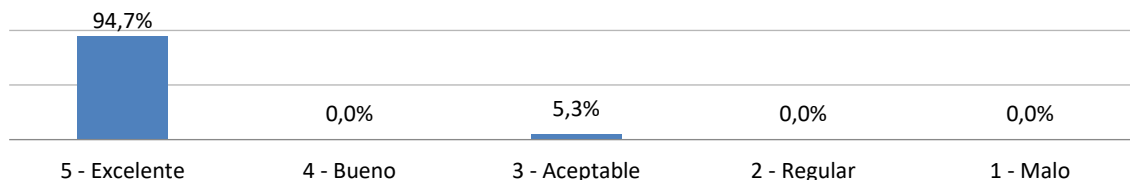
Nota: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Cultura, 2025

Durante la recolección de información, tanto docentes encargados como directivos expresaron la importancia de seguir consolidando este tipo de procesos formativos en el territorio, destacando su impacto en la expresión personal, la creatividad y el desarrollo integral.

Otro aspecto clave dentro de esta dimensión es la valoración de las metodologías implementadas por los docentes de la Escuela de Artes del Instituto de Cultura. Los docentes encargados de sede calificaron estas metodologías como “Excelentes” en un 94,7%, resaltando su pertinencia, claridad y capacidad para generar participación y ambientes de aprendizaje.

Figura 12

Metodologías implementadas en la formación



Nota: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Cultura, 2025

La observación no participante realizada a estudiantes de los grupos beneficiarios permitió complementar y contrastar las percepciones expuestas por docentes y acudientes. Se evidenció que

los estudiantes muestran concentración durante las actividades, disposición para experimentar, apertura a la retroalimentación, participan activamente en ejercicios grupales, dinámicas de creación libre, exploraciones corporales o musicales, y presentan el desarrollo de habilidades de coordinación, expresión corporal, uso del espacio, entre otras. Asimismo, se observó que la motivación frente a la práctica artística aumenta cuando se relacionan los ejercicios con elementos de su entorno, se permite autonomía creativa o se trabaja en formatos colaborativos.

En términos generales, las observaciones mostraron una participación alta (entre 4 – 5 en la escala de valoración), así como niveles consistentes de creatividad e innovación. En varios grupos se evidenció que los estudiantes proponen variaciones propias a las dinámicas planteadas, lo cual se refleja en las puntuaciones altas del indicador de creatividad y en el entusiasmo demostrado durante los encuentros.

6.2.2 Apropiación territorial y sentido de pertenencia

Los resultados indican que el programa ha contribuido significativamente al fortalecimiento del vínculo entre los estudiantes y su entorno, generando procesos de reconocimiento, valoración y apropiación del territorio. Esta dimensión se manifiesta tanto en las producciones artísticas de los niños, niñas y jóvenes como en los relatos obtenidos de docentes, acudientes, y por medio de la observación no participante.

Desde la percepción de los actores involucrados, el programa ha permitido que las sedes educativas rurales se consoliden como espacios activos de creación, donde el territorio adquiere un papel fundamental en la construcción de sentido y en la elaboración de propuestas artísticas. En el ejercicio de observación, se evidenció que los estudiantes integraron elementos de su entorno inmediato para la práctica artística. Estas referencias incluyeron:

- Paisajes naturales del municipio: montañas, veredas y caminos.
- Símbolos y tradiciones locales, asociadas a la vida campesina, la cerámica, los festivales.
- Formas de hablar, historias familiares o prácticas comunitarias.
- Disonancias, ritmos e imaginarios propios del contexto.

Estas expresiones dan cuenta de que el territorio no solo se reconoce como un lugar físico, sino también como un referente identitario que nutre los procesos creativos. Los puntajes de la observación no participante reflejan este comportamiento: el indicador “Referencias al entorno o identidad local” obtuvo un promedio de 4,33, lo cual evidencia que esta integración del territorio es frecuente y significativa en los grupos de tratamiento.

Además del uso del territorio como insumo para la creación, se identificó que el programa contribuye al fortalecimiento del sentido de pertenencia, especialmente en las sedes rurales donde las oportunidades de acceso a procesos artísticos son más limitadas. En estas sedes, los estudiantes manifestaron emociones vinculadas al orgullo, la identidad local y la valoración de sus espacios comunitarios. Esto coincide con el promedio de 4,67 obtenido en el indicador “Sentido de pertenencia y valoración del espacio”, uno de los puntajes más altos dentro de todas las dimensiones observadas.

Los docentes encargados señalaron que, para algunas comunidades, la presencia del programa representa una oportunidad para visibilizar prácticas y saberes locales, reforzando la importancia del territorio como espacio cultural vivo. Asimismo, expresaron que los ejercicios artísticos permiten que los estudiantes reconozcan su lugar de origen como fuente de creatividad y memoria, elemento central dentro de las apuestas del programa.

La observación no participante permitió profundizar en cómo se expresa esta apropiación del territorio durante la práctica artística. Se identificó que los estudiantes hacen referencia espontánea a elementos de su entorno cuando realizan sus creaciones, reconocen espacios comunitarios (vereda, institución educativa, hogar) como parte de su identidad creativa, muestran orgullo por aspectos culturales propios del contexto, y fortalecen la relación con sus pares y docentes a partir de experiencias compartidas en el territorio.

En las sedes de Betania, Boquerón y Rivera estas expresiones fueron particularmente visibles: los estudiantes integraron narraciones locales, situaciones de su vida cotidiana y símbolos representativos de su comunidad en las actividades de dibujo, canto o interpretación. Los resultados muestran que el programa fortalece habilidades artísticas mientras impulsa procesos de identidad territorial.

Los aprendizajes trascienden el aula, pues se reconocen como parte de un proceso más amplio en el que los estudiantes construyen significados sobre su identidad, su comunidad y su lugar en el territorio. Estas transformaciones se integran de manera coherente con los datos

cuantitativos y cualitativos del estudio, consolidando la importancia del programa en el fortalecimiento cultural del municipio.

6.3 Gestión y descentralización cultural

Este apartado analiza la manera en que el programa es implementado por el Instituto de Cultura y los efectos que dicha gestión tiene sobre la distribución territorial de la oferta formativa. Se consideran los resultados de los instrumentos de recolección de información, con el fin de comprender la efectividad en términos de articulación institucional, uso de recursos y descentralización cultural.

A continuación, se presentan la matriz DOFA, construida a partir de la sistematización de la información recopilada durante el proceso de evaluación. Este instrumento permite identificar factores internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas) que inciden en la implementación del programa y en su capacidad para garantizar una oferta formativa con alcance territorial.

Tabla 6

Matriz DOFA del programa

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
INTERNO	• Amplia cobertura del programa en el territorio. • Impacto positivo en la comunidad. • Fortalecimiento de la formación escolar, ampliando oportunidades educativas. • Fomento de habilidades socioemocionales (expresión, comunicación, socialización). • Prácticas pedagógicas orientadas al territorio altamente efectivas, integrando saberes y elementos locales. • Lectura del territorio que permite comprender la realidad y adaptar estrategias pedagógicas. • Trabajo con las comunidades que promueve continuidad y consolidación de los procesos. • Articulación con docentes de instituciones educativas.	Gestión y articulación • Poco acompañamiento o falta de compromiso de algunos docentes encargados de sede. • Falta de control y seguimiento del Instituto de Cultura sobre la disposición de las instituciones educativas. • Cruce de agendas y cambios no avisados, especialmente desde las instituciones educativas. Modelo organizativo y condiciones laborales • Modelo de contratación que no responde a las condiciones del territorio (horas limitadas, ausencia de seguros, poca sistematización). • Falta de garantías para el bienestar docente, especialmente por cantidad de grupos asignados y condiciones del territorio. • Ausencia de un protocolo institucional claro para emergencias en desplazamientos.

EXTERNO		Infraestructura y recursos • Espacios inadecuados para los talleres (reducidos, mala acústica o condiciones no aptas). • Grupos numerosos sin apoyo adicional, afectando la calidad de la atención pedagógica. Logística • Dependencia de transporte no institucional, lo que afecta la continuidad y la puntualidad. • Malas condiciones de movilidad para zonas de difícil acceso, sin rutas específicas.
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	• Posibilidad de establecer un transporte colectivo o convenios institucionales para apoyar el desplazamiento de docentes. • Opción de implementar rotación o división de grupos, con apoyo de más docentes. • Fortalecimiento de la articulación con docentes de instituciones educativas, cuando existe interés y disponibilidad. • Mayor apropiación territorial e identidad cultural gracias al trabajo contextualizado. • Trabajo con comunidades que facilita la sostenibilidad y consolidación de los procesos.	Movilidad y territorio • Altos tiempos de desplazamiento hacia algunas veredas. • Malas condiciones de accesibilidad y estado de las vías. • Poca frecuencia del transporte público y disponibilidad limitada de rutas. • Variación arbitraria en los precios del transporte por parte de algunos conductores. • Condiciones ambientales adversas (lluvias, derrumbes, crecientes) que afectan la movilidad. • Falta de señal telefónica en varias veredas, dificultando coordinación y emergencias. Gestión externa • Cambios o cancelaciones de actividades por parte de instituciones sin notificación oportuna. Comunidad • Bajo interés o baja participación de algunos estudiantes. • Escasa asistencia de las familias a actividades comunitarias.

Nota: Elaboración propia, 2025

La matriz DOFA presentada permite identificar los principales factores internos y externos que inciden en la implementación del programa. En términos generales, se evidencian fortalezas relacionadas con la cobertura del programa, su impacto en las comunidades y la pertinencia de las prácticas pedagógicas orientadas al territorio. Adicional, se identifican debilidades asociadas a aspectos de gestión institucional, condiciones laborales, infraestructura y logística, así como

amenazas derivadas de las condiciones de movilidad y accesibilidad del territorio. Estos elementos constituyen un marco de referencia para el análisis que se desarrolla en los apartados siguientes.

6.3.1 *Articulación institucional*

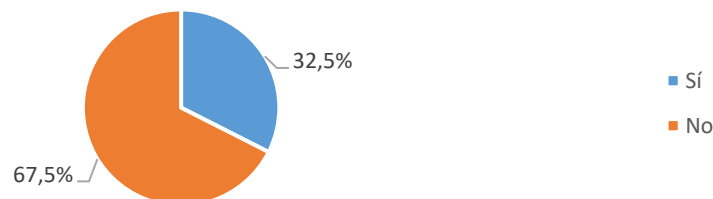
En términos generales, el programa se sostiene mediante una coordinación entre el Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral, las instituciones educativas, los docentes y coordinación de la Escuela de Artes. Estos actores han permitido garantizar presencia territorial, continuidad en la oferta y seguimiento a los grupos beneficiarios. No obstante, la información recogida revela tensiones en la comunicación institucional y en la claridad de los roles de cada actor, afectando parcialmente la gestión operativa del programa.

En este análisis, se evidencian fortalezas relacionadas con la amplia cobertura del programa en el territorio, llegando a un número significativo de veredas, fortaleciendo la formación escolar y el acceso a las oportunidades educativas, fomentando habilidades socioemocionales (expresión, comunicación, socialización), entre otras. Sin embargo, el análisis DOFA también evidencia debilidades estructurales: comunicación insuficiente entre actores, cruces de agenda sin aviso previo por parte de algunas instituciones educativas y un modelo organizativo que no se ajusta completamente a las condiciones del territorio (horas limitadas, ausencia de seguros de desplazamiento, falta de protocolos institucionales para emergencias, entre otros).

Igualmente, durante las encuestas a los acudientes se identificó un bajo reconocimiento del Instituto de Cultura como entidad ejecutora del programa (67,5%), lo que afecta la visibilización institucional y la claridad sobre los roles de cada actor involucrado.

Figura 13

Reconocimiento de la institución que ejecuta el programa

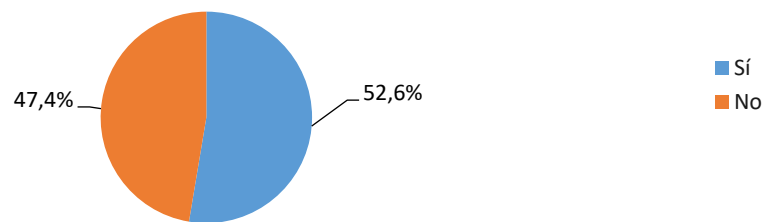


Nota: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Cultura, 2025

Por otra parte, en la encuesta aplicada a los docentes encargados muestra que el 52,6% considera que sí han recibido acompañamiento institucional por parte del Instituto de Cultura, diferente al tiempo de formación a estudiantes, mientras que un 47,4% manifiesta no haberlo recibido. Esta casi paridad evidencia que, aunque existe una presencia institucional, esta no se reconoce de manera homogénea en todas las sedes o por todos los docentes.

Figura 14

Acompañamiento del Instituto de Cultura diferente a la formación



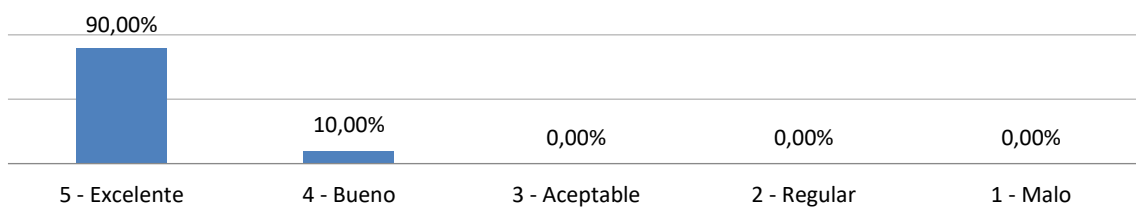
Nota: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Cultura, 2025

Este dato coincide con una de las debilidades identificadas en la matriz DOFA: la comunicación insuficiente entre actores y la falta de seguimiento sistemático del Instituto de Cultura sobre la articulación con las instituciones educativas. La combinación de estos indicadores sugiere que, aunque existen esfuerzos de acompañamiento, estos no logran cubrir de manera uniforme todas las sedes, generando experiencias diferenciadas en las sedes.

Entre quienes afirmaron recibir acompañamiento, la percepción sobre su calidad es favorable, el 90% la calificó como excelente y el 10% como buena, sin registros en categorías inferiores. Esto indica que, cuando este se realiza es valorado y fortalece la ejecución del programa.

Figura 15

Apreciación sobre el acompañamiento de los docentes



Nota: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Cultura, 2025

Esta alta valoración del acompañamiento –en los casos en los cuales se da-, también tiene coincidencias con las fortalezas señaladas en la DOFA, especialmente con la “buena disposición institucional” y el apoyo recibido en algunas sedes. Esto se complementa con lo encontrado en la observación no participante en la dimensión “Interacción pedagógica”, que está estrechamente vinculada a la articulación institucional, en este indicador las valoraciones estuvieron entre 4,17 y 4,83, evidenciando un clima de respeto, comunicación abierta y acompañamiento pedagógico consistente entre docentes y estudiantes.

Este aspecto es clave, pues muestra que la coordinación entre el Instituto de Cultura y las instituciones educativas sí favorece escenarios formativos adecuados, incluso cuando el reconocimiento institucional no es uniforme.

6.3.2 Uso y distribución de recursos

La gestión de recursos materiales, pedagógicos y logísticos constituye un componente central para garantizar la calidad del proceso formativo en las diferentes sedes. Los resultados evidencian que la distribución de recursos se ajusta a las condiciones específicas de cada institución educativa, sin embargo, esta asignación no siempre resulta suficiente para responder a las necesidades de los grupos ni a las particularidades del territorio.

Por medio de las entrevistas con docentes y la consolidación de la matriz DOFA se identificaron debilidades recurrentes relacionadas con las limitaciones en la disponibilidad de materiales de trabajo. De acuerdo con registros del programa en este año de análisis (2024), el 42,11% de las instituciones educativas beneficiarias afirmó tener dotación artística, mientras que el 57,89% no contaba con elementos suficientes para el desarrollo de las actividades.

En varias sedes rurales se observaron condiciones de infraestructura básicas o limitadas, como espacios reducidos, ausencia de mobiliario adecuado o materiales de apoyo insuficientes, no obstante, los docentes afirman que en estos casos se implementan estrategias de adaptación para desarrollar las actividades previstas. La observación no participante permitió profundizar en estas dinámicas. En esta dimensión, las sedes registraron valoraciones entre 4,17 y 4,50 en la escala de 1 – 5, lo que indica un uso creativo y pertinente del espacio y de los materiales disponibles, aun cuando estos no siempre son suficientes.

A esto se le suma las dificultades en los tiempos de desplazamiento y en el acceso a zonas veredales más lejanas. Estos factores afectan la continuidad de algunos procesos y generan diferencias entre las experiencias formativas de las distintas veredas atendidas.

Los resultados coinciden con las apreciaciones recogidas en la DOFA, donde se subraya la necesidad de fortalecer la dotación pedagógica y mejorar la logística institucional, especialmente para garantizar la sostenibilidad del programa en veredas de difícil acceso. Se identifica que la gestión de recursos constituye un área clave para el fortalecimiento del programa y que su optimización repercute directamente en la calidad de la experiencia artística de los estudiantes.

6.3.3 Efectividad de la descentralización

El análisis territorial evidencia que el programa ha logrado consolidarse como una estrategia significativa de descentralización cultural. Durante el periodo evaluado, el programa tuvo presencia en 23 veredas, lo que representa aproximadamente el 41% de cobertura del total de veredas del municipio. Este alcance confirma la intención institucional de llevar procesos de formación artística a zonas rurales con menor acceso a la oferta cultural.

A pesar de este avance, persisten áreas del territorio donde la presencia del programa es reducida o donde los procesos requieren mayor continuidad para consolidarse. La matriz DOFA destaca como oportunidad la posibilidad de ampliar la cobertura hacia veredas que actualmente no cuentan con oferta artística, lo cual permitiría avanzar hacia una mayor equidad territorial. Sin embargo, también identifica amenazas relacionadas con la dependencia del presupuesto anual y las dificultades de transporte hacia zonas de difícil acceso, aspectos que podrían limitar la sostenibilidad del programa en el mediano plazo.

La observación no participante aporta información complementaria sobre las condiciones territoriales. En veredas con infraestructura limitada, las valoraciones sobre la gestión del espacio fueron significativamente menores que en las sedes urbanas o cercanas al casco urbano. Esto evidencia que los desafíos logísticos y espaciales influyen en la calidad de la experiencia formativa.

Se destaca que, incluso en estos contextos, la interacción pedagógica mantuvo valoraciones positivas entre 4,17 y 4,83, lo que demuestra la capacidad del programa para generar ambientes de aprendizaje adecuados independientemente de las condiciones materiales. En síntesis, el programa avanza en la descentralización cultural del municipio, pero requiere fortalecer aspectos de

planificación territorial, infraestructura y transporte para garantizar cobertura equitativa y continuidad en las veredas.

6.3.4 Percepción de los actores

Las percepciones de docentes, estudiantes, acudientes y líderes institucionales permiten comprender de manera integral cómo se evalúa la implementación del programa en términos de articulación institucional, gestión de recursos y alcance territorial. Este apartado integra los resultados de encuestas, entrevistas y observación no participante.

De manera general, las encuestas evidencian una valoración positiva del programa, especialmente por su capacidad de acercar procesos artísticos a comunidades que tradicionalmente han contado con menos oportunidades culturales. Los docentes resaltan el enfoque comunitario del programa y su aporte al fortalecimiento del sentido de pertenencia y la identidad cultural.

En cuanto a la articulación institucional, los resultados muestran percepciones mixtas. Mientras algunos docentes reconocen acompañamiento institucional efectivo y valoran positivamente la comunicación con el Instituto de Cultura, otros señalan falta de seguimiento, poco reconocimiento institucional en las sedes y ausencia de acompañamiento en momentos clave del proceso. Esta heterogeneidad se refleja en los gráficos de satisfacción, donde se observan diferencias marcadas entre quienes reportan sí haber recibido acompañamiento y quiénes no.

La gestión de recursos también aparece como un aspecto crucial. Acudientes y docentes destacan que, cuando los materiales y espacios son adecuados, la experiencia artística resulta enriquecedora, sin embargo, en varias veredas se perciben limitaciones que afectan la calidad del proceso. Estas observaciones coinciden con las debilidades identificadas en la matriz DOFA, especialmente en relación con la infraestructura y la distribución equitativa de recursos.

Finalmente, los estudiantes reportan sentirse motivados y valoran positivamente la presencia de las clases artísticas en su entorno. Las prácticas observadas durante las sesiones muestran altos niveles de participación, creatividad e interacción pedagógica, lo que confirma el impacto positivo del programa en la vida comunitaria y escolar. Los resultados permiten concluir que el programa es ampliamente valorado por sus actores y constituye un aporte significativo a la descentralización cultural, aunque enfrenta desafíos relacionados con la sostenibilidad institucional, la planeación logística y la asignación equitativa de los recursos.

7 Trazabilidad e interpretación

Este apartado integra los resultados obtenidos en los diferentes objetivos del estudio con los referentes conceptuales desarrollados en el marco teórico, permitiendo interpretar los hallazgos desde una perspectiva analítica de la gestión cultural y la evaluación de programas culturales, permitiendo comprender la coherencia interna del programa de formación artística Cultura y Territorio, así como las tensiones, avances y desafíos identificados durante su implementación.

Desde este enfoque evaluativo, se analizan los resultados con relación a los tres componentes: exploración artística, apropiación territorial y descentralización cultural, lo que permite establecer la trazabilidad entre el diseño del programa, su ejecución y los efectos observados en el territorio.

Se puede identificar que, en lo relacionado con la exploración artística y el desarrollo creativo hay una alta coherencia entre la propuesta pedagógica del Instituto de Cultura y los avances reportados por estudiantes, acudientes y docentes. La amplia mayoría de los acudientes reconoce mejoras en conocimientos artísticos (81%), motivación y creatividad, lo cual coincide con los resultados de la observación no participante, donde los indicadores de participación, motivación y creatividad obtuvieron valoraciones superiores a 4,3 en promedio.

Esta triangulación sugiere que el programa consigue activar procesos de aprendizaje significativo, caracterizados por la alta participación estudiantil y una relación pedagógica basada en acompañamiento y diálogo. La trazabilidad entre la intención formativa y los resultados es sólida, ya que existe correspondencia entre las metodologías empleadas, el enfoque territorial y el fortalecimiento de habilidades expresivas y socioemocionales.

En relación con la apropiación territorial, el programa demuestra una capacidad importante para integrar elementos del contexto local, fortaleciendo identidades culturales y sentidos de pertenencia. La presencia de referencias al entorno en los ejercicios artísticos (4,33), así como la percepción de las familias respecto a la identidad cultural, evidencian que el enfoque pedagógico orientado a la formación artística genera efectos visibles.

En este contexto, los estudiantes incorporan narrativas, símbolos y experiencias locales en su práctica artística, lo cual confirma que la formación se convierte en un medio para la lectura, interpretación y revalorización del territorio. Esto es un aporte clave en términos de desarrollo sociocultural, pues promueve capital cultural local y cohesión comunitaria.

Respecto a la gestión y descentralización cultural, los resultados muestran avances importantes, pero también tensiones estructurales que afectan la eficiencia del programa. Por un lado, la cobertura territorial es amplia: se atienden 23 veredas, alcanzando un porcentaje de cobertura significativo frente al total del municipio (41%). Este alcance valida el objetivo institucional de descentralizar la oferta cultural. Sin embargo, la trazabilidad evidencia que esta presencia territorial se sostiene sobre un modelo de gestión con debilidades estructurales.

La matriz DOFA permite visualizar que, aunque el programa tiene fortalezas asociadas a su pertinencia, impacto comunitario y efectividad pedagógica, enfrenta debilidades y amenazas relacionadas con infraestructura inadecuada, precariedad en las condiciones de movilidad, limitaciones de materiales y falta de acompañamiento institucional.

Las encuestas a docentes de sede y docentes de la Escuela de Artes muestran que el acompañamiento institucional es percibido como insuficiente: solo el 52,6% manifiesta recibir algún tipo de acompañamiento del Instituto de Cultura, mientras el 67,5% indica que este acompañamiento no ocurre de manera constante. Esta brecha afecta la coherencia entre la planeación institucional y la ejecución territorial. De manera complementaria, el 90% de los docentes que sí han recibido acompañamiento lo evalúan como excelente, lo que indica que el problema no es la calidad del acompañamiento, sino su frecuencia y cobertura.

En este caso, la observación no participante ofrece una lectura que robustece la interpretación general, aun en sedes con mayores limitaciones materiales, las dinámicas pedagógicas son positivas, los estudiantes participan activamente y los docentes logran adaptar su práctica a las condiciones del entorno. Esto indica que los efectos del programa no se derivan únicamente de los recursos disponibles, sino del enfoque territorial y la experiencia pedagógica de los docentes.

De acuerdo con lo anterior, la discusión permite afirmar que el programa presenta alta efectividad pedagógica, pertinencia sociocultural y ampliación territorial, pero requiere mejoras en términos de gestión institucional, recursos y sostenibilidad operativa para garantizar su continuidad en el tiempo y fortalecer su impacto en el largo plazo.

8 Conclusiones

Este programa constituye una estrategia efectiva para promover el acceso a la formación artística en zonas rurales del municipio, fortaleciendo capacidades creativas, identidad cultural y oportunidades educativas para la población estudiantil. Su implementación demuestra que la articulación entre arte, territorio y comunidad genera beneficios socioemocionales, educativos y culturales que justifican la inversión pública realizada. En términos de resultados, se concluye que:

- El desarrollo artístico y creativo de los estudiantes evidencia avances significativos, reflejados en la participación, la motivación y el fortalecimiento de habilidades expresivas. Los indicadores de observación y las percepciones de acudientes confirman que el programa aporta de manera consistente al aprendizaje técnico y al desarrollo integral.
- El programa logra fortalecer la apropiación territorial, integrando referentes culturales e identitarios en las prácticas artísticas. Esto promueve una lectura crítica del entorno y favorece la construcción colectiva de identidad cultural.
- La descentralización cultural es efectiva en términos de cobertura, ya que el programa llega a un número amplio de veredas y contribuye a disminuir brechas de acceso entre población urbana y rural. Sin embargo, esta expansión se sostiene sobre procesos logísticos exigentes, que requieren ajustes institucionales para garantizar su sostenibilidad.
- Existen debilidades en la gestión institucional y en la articulación intersectorial, especialmente relacionadas con disponibilidad de recursos, condiciones de movilidad y frecuencia del acompañamiento institucional. Estas limitaciones pueden afectar la continuidad y la equidad en la calidad del servicio prestado.
- El capital social generado por el programa es significativo, pues promueve vínculos comunitarios, participación cultural y reconocimiento del arte como herramienta de transformación social.

En síntesis, este es un programa pertinente, socialmente valorado y con resultados verificables en el desarrollo artístico y territorial de los estudiantes. Su consolidación requiere fortalecer procesos administrativos, mejorar las condiciones de operación y ampliar los mecanismos de acompañamiento institucional.

9 Recomendaciones

Las recomendaciones presentadas a continuación se derivan del análisis de los resultados obtenidos durante la evaluación del programa y de las percepciones de los actores participantes. Estas buscan fortalecer la gestión institucional, mejorar las condiciones operativas del programa y contribuir a su sostenibilidad en el mediano y largo plazo, en coherencia con los objetivos de fortalecer la exploración artística, la apropiación territorial y la descentralización de la oferta cultural en el municipio.

a) Fortalecer la articulación institucional

- Establecer protocolos formales de comunicación con las instituciones educativas rurales.
- Establecer un calendario semestral concertado entre el Instituto de Cultura y las instituciones educativas para evitar cancelaciones y reprogramaciones no informadas.
- Designar un enlace institucional por cada institución educativa.

b) Mejorar la gestión de recursos e infraestructura

- Diagnosticar el estado de los espacios utilizados (acústica, ventilación, mobiliario). Esta acción se puede realizar en articulación con otras dependencias de la administración municipal que tengan la competencia y recursos con esta destinación.
- Promover la elaboración de inventarios anuales de materiales en cada institución educativa, con el fin de identificar necesidades y optimizar la dotación.
- Implementar kits móviles de materiales artísticos y pedagógicos, transportables entre sedes, con el fin de apoyar el desarrollo de los talleres en espacios que presentan limitaciones de dotación o recursos.

c) Optimizar las condiciones de movilidad y seguridad

- Gestionar convenios con transporte local para garantizar rutas seguras.

- Establecer protocolos de seguridad y atención de emergencias para los desplazamientos rurales del personal docente.

d) Ampliar y sistematizar el acompañamiento institucional

- Aumentar la frecuencia de visitas pedagógicas por parte de la coordinación del programa.
- Generar espacios mensuales de retroalimentación con los docentes.
- Crear un sistema de registro y seguimiento por sede.
- Diseñar formatos estandarizados de observación pedagógica.

e) Garantizar la sostenibilidad operativa del programa

- Revisar el modelo de contratación para adaptarlo a las particularidades del territorio.
- Incorporar indicadores de medición que permitan evaluar el desempeño del programa y orientar decisiones presupuestales.
- Garantizar la inclusión del programa en el próximo Plan Municipal de Cultura y en los planes de acción institucionales, con el fin de asegurar su sostenibilidad e implementación.
- Promover alianzas con organizaciones comunitarias, educativas y culturales.

f) Fortalecer los procesos de participación comunitaria

- Promover muestras artísticas comunitarias que visibilicen los procesos formativos.
- Incentivar la participación de las familias en las actividades de socialización o cierre de procesos formativos.

Con el objetivo de orientar la toma de decisiones y fortalecer la gestión del programa, se emplea la Matriz CREMA como herramienta de análisis estructural. Este instrumento permite relacionar las causas del problema público, los resultados esperados, las evidencias disponibles, los mecanismos de medición y los procesos de análisis, facilitando la formulación de recomendaciones orientadas a la mejora continua del programa.

Tabla 7*Matriz CREMA de la evaluación del programa*

Componente	Aplicación al caso	Recomendación
Causa	Brechas territoriales en el acceso a la formación artística, la oferta cultural se concentra en el casco urbano, hay baja participación en procesos formativos y necesidad de fortalecer la identidad.	- Realizar diagnósticos diferenciales por veredas para priorizar sectores con menor acceso y establecer la cobertura. - Establecer alianzas con instituciones educativas rurales para facilitar convocatoria y logística.
Resultado esperado	Mayor participación en actividades artísticas y culturales, fortalecimiento de habilidades creativas, aumento del sentido de pertenencia y apropiación del territorio, descentralización de la oferta.	- Establecer metas medibles para cada línea del programa (por ejemplo: % de cobertura rural, indicadores de permanencia, indicadores de apropiación territorial).
Evidencia	Base de datos de inscripción, registros de asistencia, informes de docentes, encuestas de satisfacción, diagnósticos previos, entrevistas a participantes y acudientes, reportes de actividades descentralizadas.	- Unificar y digitalizar los formatos de registro para mejorar calidad, consistencia y seguimiento. - Contar con personal capacitado para el registro y ética de datos (especialmente al trabajar con menores).
Medición	Indicadores cuantitativos (nº talleres, asistencia, permanencia, cobertura) y cualitativos (habilidades, percepción de apropiación).	- Incorporar instrumentos: encuesta breve antes/después para participantes, guía de entrevista semiestructurada para acudientes, bitácora de taller para docentes. - Aplicar mediciones antes/después en una muestra representativa para capturar cambios.
Análisis	Comparación entre metas y logros, identificación de factores explicativos (logística, metodología, articulación institucional).	- Realizar análisis semestral con retroalimentación entre coordinadores y docentes. - Complementar análisis cuantitativo con grupos focales para profundizar en causas de éxito/fracaso. - Traducir hallazgos en recomendaciones operativas (ajuste de horarios, redistribución de recursos) y registrar decisiones en un acta de seguimiento.

Nota: Elaboración propia, 2025

Con el fin de fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación del programa, se recomienda incorporar indicadores que permitan medir de manera sistemática sus resultados. A manera de ejemplo, la siguiente tabla presenta algunos indicadores cuantitativos y cualitativos que podrían emplearse para monitorear el alcance y los resultados del programa Cultura y Territorio.

Tabla 8

Ejemplos de medición

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Forma de medición	Descripción
Cuantitativo	Cobertura del programa en instituciones educativas rurales	Número de estudiantes beneficiarios del programa / número total de estudiantes matriculados en instituciones educativas rurales x 100	Medir el alcance del programa en la población estudiantil rural y evaluar el nivel de acceso a los procesos de formación artística en el territorio.
Cuantitativo	Cobertura territorial del programa	Nº de veredas con presencia del programa / total de veredas del municipio x 100	Identificar el alcance territorial del programa y evaluar el nivel de descentralización de la oferta cultural en el municipio.
Cualitativo	Percepción de los resultados del proceso de formación artística	Encuestas de percepción o entrevistas aplicadas a estudiantes, docentes y acudientes al finalizar el proceso formativo	Identificar cómo los participantes valoran el proceso de formación artística, así como los aprendizajes, la motivación y la participación generada a partir del programa.

Nota: Elaboración propia, 2025

Finalmente, las recomendaciones planteadas buscan fortalecer la gestión del programa Cultura y Territorio, mejorar sus condiciones operativas y consolidar su implementación en el territorio, con el fin de optimizar los procesos de formación artística, ampliar el acceso a la cultura, fortalecer la identidad territorial y avanzar en los procesos de descentralización de la oferta cultural. De esta manera, el programa se proyecta como una estrategia significativa para el desarrollo cultural del municipio y para la garantía de los derechos culturales de la población.

Referencias

- Aballay, S., y Avendaño Manelli, C. (s.f.). *Gestión cultural: entre conceptos lejanos y realidades cercanas* (Cuadernos de Investigación, ISSN 1852-3803). CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/16838/1/Gestion-cultural.pdf>
- Aldana, L. A. (2023). *Exploración del arte y la creatividad en la primera infancia* [Trabajo de grado de maestría, Fundación Universitaria Los Libertadores]. Repositorio Institucional Libertadores. <https://repository.libertadores.edu.co/server/api/core/bitstreams/7f702db7-94d8-4bca-a572-44efc2348a92/content>
- Blanco Pardo, I. (2008) *La planificación de la gestión cultural. De las necesidades socioculturales a la organización de actividades en la biblioteca, espacio de cultura y participación*. Madrid: Anabad, Murcia: Consejería de Cultura, Juventud y Deportes. PP. 13-46. <http://eprints.rclis.org/15472/1/La%20biblioteca%20espacio%20de%20cultura%20y%20participacion.pdf>
- Boisier, S. (2004). Desarrollo territorial y descentralización: El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente. *EURE* (Santiago), 30(90), 27–40. <https://www.scielo.cl/pdf/eure/v30n90/art03.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (s. f.). *Acerca de la evaluación de políticas y programas públicos*. <https://www.cepal.org/es/temas/evaluacion-politicas-programas/acerca-evaluacion-politicas-programas-publicos>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (s. f.). *Evaluación de políticas y programas*. <https://www.cepal.org/es/temas/evaluacion-politicas-programas>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). *Información general, municipio de El Carmen de Viboral. Censo Nacional de Población y Vivienda*. <https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#!/>
- Díaz Zuluaga, A.C. (2022). *Una mirada a la apropiación territorial en la zona rural de El Carmen de Viboral a partir de la propuesta formativa artística de los talleres de la Línea de Cultura y Territorio (2021)*. [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. <https://hdl.handle.net/10495/32645>

- Eisner, E. W. (2004). *El arte y la creación de la mente: el poder de las artes visuales en la transformación de la conciencia*. Traducido por Sánchez Barberán G. PAIDÓS Educación. https://proassetspdlcom.cdnstatics2.com/usuaris/libros_contenido/arxius/43/42968_el_arte_y_la_creacion_de_la_mente.pdf
- Fundación Gabeiras. (2022). *Reflexiones sobre los impactos de los Sectores Culturales y Creativos*. Gobierno de España. Ministerio de Cultura y Deporte. España. <https://lacultivadaediciones.es/wp-content/uploads/2022/10/Reflexiones-sobre-los-impactos-de-los-sectores-culturales-y-creativos.pdf>
- Instituto de Cultura El Carmen de Viboral (2011). *Formulario registro de proyecto apoyo a actividades artísticas y culturales: Aula Soñada*. Programa Nacional de Concertación 2011. Archivos administrativos.
- Instituto de Cultura El Carmen de Viboral. (2015). *Plan Municipal de Cultura (PMC) 2016-2026 El Carmen de Viboral: Un Territorio para el Buen Vivir*. El Carmen de Viboral. <https://culturaelcarmen.gov.co/sistema-municipal-de-cultura/plan-municipal-de-cultura/>
- Instituto de Cultura El Carmen de Viboral. (2017). *Sistematización Línea Cultura y Territorio*. Archivos administrativos. En convenio con Comfenalco Antioquia.
- Instituto de Cultura El Carmen de Viboral. (2021). *Cultura y Territorio 2021. Un acercamiento a la apropiación territorial*. Cartilla institucional. PP 1-62.
- Instituto de Cultura El Carmen de Viboral. (2023). *Página web Cultura El Carmen*. Diseñado por Sistemas Olympia. <https://culturaelcarmen.gov.co/>
- Instituto de Cultura El Carmen de Viboral. (2024). *Informe de resultados 2024. Línea Cultura y Territorio. Observatorio Cultural y Territorial*. Archivos administrativos.
- Instituto de Cultura El Carmen de Viboral. (2025). *Estructura de la Escuela de Artes. Línea Cultura y Territorio*. Archivos administrativos.
- Lara-Largo, S. (2016). Estrategias de apropiación territorial en un contexto de relación interétnica en Guamal, Caldas. *Revista Colombiana de Antropología*, 52(1), 117–138. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcan/v52n1/v52n1a06.pdf>

- Ministerio de Cultura. (2013). *Herramientas para la gestión cultural pública*. Ministerio de Cultura. República de Colombia. Bogotá D.C, Colombia.
https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/5.herramientas_para_la_gestion_cultural_publica.pdf
- Moffat, S., y Mella, M. (2013). Políticas culturales y descentralización en Chile: Nuevos desafíos frente a avances sustantivos. En C. Vial Cossani y J. Hernández Boniv (Eds.), *¿Por qué descentralizar?* 143-152. Universidad de la República.
- Montañez Gómez, G., y Delgado Mahecha, O. (1998). Espacio, territorio y región: Conceptos básicos para un proyecto nacional. *Revista Colombiana de Geografía*, (7), 120–134.
<http://www.scielo.org.co/pdf/rcgeogra/n7/rcgeogra-n7a08.pdf>
- Parcerisas, P. (2008). Arte y contexto: Hacia una redefinición del espacio público y el arte político. En *Arte y territorio*. IDENSITAT.
https://www.idensitat.net/id_books/IDENSITAT%20cast%20part01%20-%20arte-territorio.pdf
- UNESCO. (2024). *Educación artística y cultural*. <https://www.unesco.org/es/articles/lo-que-hay-que-saber-sobre-cultura-y-educacion-artistica>